



CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

Secretaría de Educación del Departamento del Cesar

ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA
Gobernadora del Departamento del Cesar

YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaría de Educación

ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Valledupar, Cesar
Febrero de 2026

INTRODUCCIÓN 2

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	3
1.1 Ubicación Geográfica	3
1.2 Organización político administrativa	3
1.3 Población objetivo sector Educativo en el departamento del Cesar.....	4
1.4 Grupos Étnicos.....	5
1.5 Enfoque PDET	5
1.6 Población en situación de discapacidad y con talentos excepcionales	6
1.7 Población Migrante	6
2. LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	7
2.1 Secretaría de Educación de Cesar	8
2.1.1 Macroprocesos Misionales de la Secretaría de Educación.....	8
2.1.2 Macroprocesos de Apoyo de la Secretaría de Educación	9
2.1.3 Valores del Servicio Público	10
2.2. Talento Humano para la Educación del Cesar	10
2.3 Recursos financieros para la prestación del servicio Educativo	11
3. COBERTURA EDUCATIVA	13
3.1 Prestación del Servicio Educativo por Nivel en la SED Cesar	13
3.1.1 Educación Inicial	14
3.1.2 Educación Básica	14
3.1.3 Educación Media	15
3.1.3.1 Educación Media Académica	16
3.1.3.2 Educación Media Técnica	17
3.2 Educación Propia de los Pueblos Indígenas originarios del territorio cesarense	20
3.3 Estrategia en Cobertura Educativa para la Población Rural Dispersa	22
3.4 Atención a Población en situación de discapacidad y talentos excepcionales	22
3.5 Atención a población migrante	23
3.6 Programa de Alimentación Escolar PAE	23
4. CALIDAD EDUCATIVA: ENFOQUE INTEGRAL PARA LA EXCELENCIA Y LA PERTINENCIA 25	
4.1 Gestión Directiva y de Liderazgo Pedagógico	25
4.2 Gestión Académica y Curricular	25
4.3 Indicadores de la Calidad Educativa	25
4.4 Resultados Históricos en las Pruebas Saber 11° de la SED Cesar	27
4.4.1 Promedio Histórico en Puntaje Global SED Cesar	27
4.4.2 Histórico de Resultados por Áreas de los estudiantes de la SED Cesar	28
4.5 Análisis de Resultados en las Pruebas Saber 11° en el Año 2025 – ETC Cesar	30
4.6 Clasificación Establecimientos Educativos ETC Cesar en las Pruebas Saber	32
4.7 Gestión Comunitaria y de Convivencia	33
4.8 Procesos transversales para la Calidad Educativa	34
5. EDUCACIÓN SUPERIOR	37
5.1 Apoyo FEDECESAR para acceso y permanencia a Educación Superior	38
5.2 Indicadores en Educación Superior, departamento del Cesar	38
BIBLIOGRAFÍA	46

INTRODUCCIÓN

A través de este documento se busca consolidar la caracterización y perfil del sector Educativo del departamento del Cesar, como herramienta fundamental en el proceso de planificación de las metas, acciones y esfuerzos en cumplimiento de la política de educación trazada por el Ministerio de Educación Nacional, así como de los objetivos misionales y estratégicos que apuntan a la garantía del derecho fundamental a la Educación en las mejores condiciones posibles de calidad, acceso y permanencia en el sistema educativo formal de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Cesar.

Así mismo, esta herramienta armonizará con los contenidos del Plan de Desarrollo departamental para el cuatrienio 2024 – 2027, *“Gobernando el Cesar imparable”*, específicamente las metas del Programa 7. *“Educación en marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión”*, dentro del Pilar 3. *“Cesar Humano, Tejido con Bienestar Social”*, y todos aquellos esfuerzos concebidos desde el reconocimiento de las particularidades sociales del territorio, la riqueza cultural, la etnicidad y la garantía de Derechos y Realizaciones de la niñez, la adolescencia y la juventud del Cesar.

Este esfuerzo se lidera y consolida desde el área de Calidad Educativa de la SED Cesar, a partir de la recolección de información Institucional proveniente de las diferentes dependencias que integran la entidad, en un ejercicio de trabajo colaborativo, retroalimentación entre pares y comunicación de doble vía, dando como resultados información confiable y veraz en los aspectos relevantes del sector Educación en el territorio, como punto de partida para orientar las acciones en pro de la mejora continua, e insumo para la toma de decisiones basadas en evidencia, con gran sentido social y del impacto que la Educación genera en la construcción de sociedad, democracia y proyectos de vida para la prosperidad y la paz.

En el presente documento se actualiza información en varios apartes, en relación con el documento previo, publicado el 18 de septiembre de 2025, así:

Recursos Financieros para la Prestación del Servicio Educativo, incluyéndose las asignaciones y tipologías de la Asignación parcial Doce Doceavas población atendida Vigencia 2026 y ajuste prestación del servicio educativo Vigencia 2025, del documento de distribución SGP 105 de 2026;

En el Capítulo de Cobertura Educativa, se actualizan datos 2025, con corte al mes de noviembre. En estrategia de permanencia, se actualizan datos de estudiantes atendidos dentro del Programa de Alimentación Escolar en el año 2025, según proporcionados por la Oficina PAE de la SED Cesar.

En el Capítulo de Calidad Educativa, se incluyen y/o actualizan los datos a resultados obtenidos por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, en las Pruebas Saber 11° realizadas el 10 de agosto de 2025.

En el capítulo de Educación Superior se actualizan datos de recursos asignados y población beneficiada dentro del programa de apoyo Fedecesar.

Liliana Ibáñez Suárez
Profesional de la Secretaría de Educación del Cesar

1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

1.1 Ubicación Geográfica

La ubicación geográfica corresponde a las áreas rural y urbana de los 24 municipios no certificados del departamento, territorio en el cual se localizan los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, personal administrativo y comunidades Educativas y en general, la población objetivo de los esfuerzos que adelanta la Secretaría de Educación del Cesar en su quehacer misional y estratégico, en cumplimiento de las competencias conferidas por mandato legal, y en la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio cesareño.

El departamento del Cesar fue creado el 21 de diciembre de 1967, está situado al norte del territorio nacional y se encuentra enmarcado dentro de las siguientes coordenadas 7° 40' 38" y 10° 52' 17" de latitud norte, y 72° 53' 06" y 74° 07' 47" de longitud oeste, con una extensión de 22.905 Km² el cual se caracteriza por presentar una topografía de tipo montañosa en un 43% del territorio y de planicies en el 57%. Representa el 2% del territorio nacional y el 15% del territorio de la Región Caribe. Es uno de los dos departamentos del Caribe con frontera terrestre internacional. (Gobernación, 2024).

Los aspectos particulares del territorio en cuanto a los componentes étnico culturales y dinámicas sociales son determinantes en la orientación de las acciones en el sector educativo, orientación que de igual manera se aborda desde el enfoque de derechos. En el Cesar tienen asiento Poblaciones indígenas distribuidas en doce resguardos, así: Resguardo Indígena Arhuaco, Resguardo Indígena Kogui – Malayo - Arhuaco, Resguardo Kankuamo, Resguardo Yukpa: Socorpa, Mencue, Iroca, Caño Padilla, Rosario, Bellavista, Campo Alegre y El Coso.

Dentro de la población reportada por el DANE se encuentran siete pueblos indígenas, que según las cifras de CNPV 2018 están conformados por 51.233 personas (50,2% mujeres y 49,8% hombres), presentando una variación porcentual de 14,3% con respecto al CG 2005, cuando se tenían 44.835 indígenas en el departamento del Cesar. La población indígena en el departamento corresponde al 4,7% de la población total, existiendo un decrecimiento de 8,6% con relación al CG 2005, cuando la población indígena era el 5,1% de la población total (Gobernación, 2024).

Dentro del territorio, la identificación de las sedes y establecimientos educativos oficiales en los cuales la SED Cesar adelanta acciones directas en la prestación del servicio educativo, se encuentra en la Resolución 021143 del 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se establece la conformación de Establecimientos Educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar y se realiza la actualización del Directorio Único de Establecimientos - DUE para el año 2025.

1.2 Organización político administrativa

Funcionalmente, el Departamento del Cesar puede entenderse en cuatro subregiones: Norte, Noroccidental, Centro y Sur. Esta organización, concebida para efectos de planificación, presenta la siguiente agrupación:

Tabla 1. Subregiones del departamento del Cesar (Gobernación, 2024)

Norte	Sur	Centro	Noroccidente
Valledupar	Aguachica	Chimichagua	Astrea
Agustín Codazzi	Gamarra	Chiriguaná	Bosconia
Becerril	González	Curumaní	El Copey
La Paz Robles	La Gloria	La Jagua de Ibirico	El Paso
Manaure Balcón del Cesar	Pelaya	Pailitas	
Pueblo Bello	Río de Oro	Tamalameque	

Norte	Sur	Centro	Noroccidente
San Diego	San Alberto		
	San Martín		

Fuente: Gobernación del departamento del Cesar

En la siguiente imagen, se presenta el mapa político del departamento del Cesar, con los 24 municipios no certificados cuya prestación del servicio Educativo está a cargo de la SED departamental, y el municipio y ciudad capital Valledupar, que está descentralizado.

Figura 1. Mapa de la división político – administrativa del departamento del Cesar¹



Fuente: Gobernación del departamento del Cesar.

1.3 Población objetivo del servicio Educativo en el departamento del Cesar

En observación de lo establecido en la Ley 115 de 1994, La Ley 715 de 2001, el Decreto compilatorio del Sector Educación 1075 de 2015, el Decreto 1411 de 2022 y demás normas concordantes vigentes, la SED Cesar desarrolla la función de dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los municipios de su jurisdicción. En este orden, la Secretaría de Educación del Cesar, presta directamente el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media a los niños, adolescentes y jóvenes de los 24 municipios no certificados del departamento, dentro de los rangos de edad para cada nivel educativo, atendiendo los criterios de flexibilidad en virtud de los factores regionales, culturales y étnicos de que trata el Artículo 2.3.3.1.3.2, del precitado Decreto 1075 de 2015, así:

- ✓ Preescolar: 3 a 5 años.

¹ Página Web institucional de la Gobernación del departamento del Cesar. <https://cesar.gov.co/d/es/nosotros/el-departamento/presentacion>

- ✓ Básica primaria: 6 a 10 años.
- ✓ Básica secundaria: 11 a 14 años.
- ✓ Media: 15 a 16 años.

A continuación, se puede ver la distribución de los rangos de edades de la población en los diferentes municipios del departamento del Cesar.

Tabla 2. Proyección de Población DANE 5 a 16 Años. Entidad: CESAR

Año	3 años	4 años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 16 años
2021	15.641	15.718	15.794	79.210	62.153	30.193	187.350
2022	15.507	15.778	15.876	79.992	62.952	30.603	189.423
2023	15.453	15.608	15.898	80.511	63.667	30.971	191.047
2024	15.020	15.523	15.696	80.756	64.250	31.283	191.985
2025	14.577	15.065	15.586	80.571	64.713	31.562	192.432
2026	14.505	14.604	15.110	80.134	65.057	31.810	192.111
2027	14.366	14.524	14.638	79.179	65.267	32.039	191.123
2028	14.178	14.382	14.552	77.749	65.340	32.231	189.872
2029	13.997	14.194	14.410	76.293	65.281	32.382	188.366
2030	13.825	14.014	14.227	74.952	64.935	32.492	186.606

Fuente: Proyecciones de Población DANE Censo 2018²

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento se aborda desde el enfoque de diversidad étnica, teniendo en cuenta que cerca del 18% de la población tiene autodenominación étnica, es decir, se identifican como indígenas (4.8%) o de comunidades negras (13%). Población, que cuenta con reconocimiento especial desde la constitución y requieren que la prestación de servicios a estos incorpore el contenido étnico asociado (Gobernación, 2024).

1.4 Grupos Étnicos

Según relata la gobernación del Cesar en el Plan de desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable”, cerca del 18% de la población del territorio tiene autodenominación étnica, es decir, se identifican como indígenas (4.8%) o de comunidades negras (13%). Esta población cuenta con reconocimiento especial desde la Constitución, y que requiere la prestación de servicios incorpore el contenido étnico. El mismo documento identifica como una de las dinámicas positivas del territorio, el “*Importante grado de organización de las comunidades indígenas. Esta es una fortaleza regional en la que las organizaciones indígenas presentan mayores grados de organización y pervivencia que otras organizaciones sociales*”. (Gobernación, 2024)

Así mismo, dentro de los compromisos adquiridos por el departamento del Cesar y que se incorporan al Plan de desarrollo departamental 2024 – 2024, se encuentra el de “*Apoyar el desarrollo de programas de educación propia de los pueblos indígenas y afrocolombianos de acuerdo con sus usos y costumbres, como su cosmovisión. Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del sistema educativo indígena propio (SEIP)*”, dentro del Pilar 3. Cesar Humano, tejido con bienestar social.

1.5 Enfoque PDET

Con fundamento en lo señalado den el Decreto Nacional 893 de mayo 28 de 2017, “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET”, a su vez, el departamento de Cesar expidió la Ordenanza No. 200 del 18 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se adoptan los planes de acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) el 18 de diciembre de 2019. El departamento del Cesar hace parte de la subregión de Sierra Nevada de Perijá y Zona Bananera con los

² Matriz 6 Cobertura en cifras ET -Nov-2025 – MEN. (Datos Censo 2018 en revisión DANE)

municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar y un (1) Pacto Étnico “*Acción de Autoridades Indígenas Yukpas Sekeimo*”. (Gobernación, 2024)

En este orden, desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo las acciones dirigidas a avanzar en la Iniciativa PDET que se refiere a, “*Ampliar el número de cupos por programas en la IES oficiales, con enfoque diferencial étnico, para la población rural de los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y zona Bananera*”.

1.6 Población en situación de discapacidad y con talentos excepcionales

Conforme a estos mandatos y orientaciones, la administración del departamento del Cesar a través de la Secretaría de Educación, avanza en la implementación de acciones tendientes a promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad, con el objetivo primordial de garantizar el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo. Así mismo, ha generado espacios de inclusión en los procesos educativos dirigidos a aquellos estudiantes que destacan en capacidades y talentos excepcionales, matriculados en las distintas sedes de las instituciones educativas de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

Según información suministrada por el área de Cobertura Educativa de la Secretaría, en Certificación de fecha 28 de enero de 2026, existen 1.121 estudiantes con discapacidad y 1.117 con capacidades o talentos excepcionales, matriculados en las instituciones y centros educativos oficiales en los 24 municipios no certificados del Cesar.

1.7 Población Migrante.

El Cesar ha sido especialmente impactado por la dinámica migratoria proveniente de Venezuela, derivada de las complejas problemáticas sociales que aquejan a ese país. De los 2219 kilómetros que identifican la frontera entre Colombia y Venezuela, 150 corresponden a los límites orientales de siete municipios del departamento del Cesar: Manaure, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriquaná y Curumaní³.

Según el Plan de Desarrollo departamental del Cesar 2024 – 2027, “*El departamento del Cesar ocupa el puesto número 13 en departamentos con mayor población venezolana en Colombia, con 70.712 personas distribuidas en los 25 municipios, alcanzando un 2,4% de la población venezolana en Colombia.*”

En este contexto de especial complejidad, la Secretaría de Educación del Cesar ha atendido las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional para la garantía de la atención Educativa de la población migrante de origen venezolano. (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

³ Cámara de Comercio de Valledupar. <https://ccvalledupar.org.co/el-cesar-ante-la-apertura-de-la-frontera-con-venezuela/>

2. LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El departamento del Cesar asume las competencias de que trata el Artículo 6° de la Ley 715 de 2001, que determina que, sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos las siguientes competencias en el sector de educación:

“6.1. Competencias generales.

6.1.1. Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando a ello haya lugar.

6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera.

6.1.3. Apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen en los términos previstos en la presente ley.

6.1.4. Certificar a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones. Si el municipio cumple los requisitos para ser certificado y el departamento no lo certifica, podrá solicitarla a la Nación.

6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.

6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

6.2.2. Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley.

6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones⁴ y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.

6.2.5. Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación.

⁴ Aparte subrayado ‘sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones’ declarado “condicionalmente” exequibles por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante sentencia C-423-05 de 26 de abril de 2005. Condiciona el fallo en los siguientes términos: ‘en el entendido de (i) que el reconocimiento de un ascenso de la carrera docente no podrá ser supeditado a la suficiencia de los recursos con destino a educación que debieron ser apropiados en el Sistema General de Participaciones para la correspondiente vigencia fiscal en razón de los ascensos que debieron ser previstos para dicho año, y (ii) que las consecuencias fiscales de dicho reconocimiento, de no haber disponibilidad presupuestal en un caso determinado, se harán efectivas a más tardar en la siguiente vigencia fiscal a partir del acto de reconocimiento del derecho’.

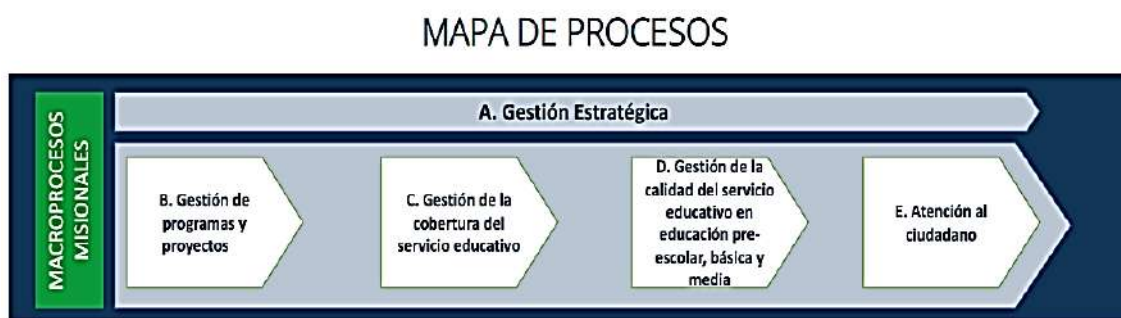
6.2.6. *Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes.*

6.2.7. *Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el presidente de la República”.*

2.1 Secretaría de Educación departamental

La Ordenanza No. 022 de 2009, expedida por la Honorable Asamblea del Cesar, determina cuáles son las funciones generales y la estructura orgánica de la Secretaría de Educación en el departamento. La gestión de la Secretaría de Educación se realiza por macroprocesos (Direccionamiento, Misionales, y de Apoyo), que son desarrollados por los funcionarios con el perfil y las competencias requeridas por cada uno de ellos, quienes permiten llevar a cabo la misión de la educación con calidad (Cesar, 2018).

Figura 2. Macroprocesos misionales Sistema de Gestión de Calidad de la SED Cesar



2.1.1 Macroprocesos Misionales de la Secretaría de Educación (Cesar, 2018)

a) Gestión Estratégica. Determina todos los lineamientos y objetivos a cumplir para la prestación del servicio educativo a través de sus distintos componentes como son el Plan de Desarrollo Educativo, el Plan Indicativo, el Plan de Asistencia Técnica, el Plan Operativo y los Planes de acción por área. Por medio de estos planes se definen los programas, proyectos y actividades que serán formulados, aprobados y ejecutados dentro de la Secretaría para la prestación del servicio educativo requerido.

b) Gestión de Programas y Proyectos. Están relacionados con las políticas, procedimientos y actividades requeridas en la formulación y aprobación de los proyectos dentro de la Secretaría. También incluyen lo relacionado con la adecuada administración de los mismos durante todo su ciclo de vida, incluyendo su inicio, ejecución, seguimiento, control de cambios y cierre, como forma de maximizar el logro de los objetivos, mejorar la prestación del servicio educativo y evitar sobrecostos e ineficiencia.

c) Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo. Determinan la proyección de cupos, la identificación de estrategias de acceso y permanencia, la reserva y asignación de cupos oficiales, el registro de matrícula de cupos oficiales, el seguimiento y control a la gestión de cobertura que permitirán garantizar la continuidad y permanencia de los niños en el sistema educativo oficial.

d) Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación Pre-Escolar, Básica y Media. Se llevan a cabo acciones asociadas a la gestión de la evaluación educativa, garantizando el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.

e) Atención al Ciudadano. Se encargan de gestionar de manera efectiva las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, trámites, consultas y la correspondencia recibida por las partes interesadas; así como obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes con respecto a los servicios y la atención que presta la Secretaría de Educación.

2.1.2 Macroprocesos de Apoyo de la Secretaría de Educación (Cesar, 2018)

f) Gestión de la Inspección y Vigilancia. Se encargan de realizar el control a lo Establecimientos de educación formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano a través de la ejecución de la Inspección y Vigilancia en la jurisdicción y la legalización de los que están interesados en crearse, modificar su licencia o reconocimiento oficial actual. Incluye también las novedades de los establecimientos.

g) Gestión de la Información. Permiten proporcionar los lineamientos y estrategias para recolectar la información requerida para la planeación del servicio educativo y para la evaluación de sus resultados, mediante la recopilación de información correspondiente a las instituciones educativas, estudiantes de la educación formal, docentes, directivos docentes y personal administrativo, permitiendo evaluar a su vez los resultados de la cobertura, calidad y eficiencia.

Adicionalmente se encarga de gestionar las comunicaciones institucionales de forma clara, confiable a la audiencia requerida, utilizando los medios de comunicación apropiados.

h) Gestión del Talento Humano. Permiten definir, modificar y legalizar la planta de personal docente y administrativa, además de la administración de novedades, selección, ingreso, formación, capacitación, bienestar y desarrollo del personal, manejo del fondo prestacional, administración de la nómina y las hojas de vida.

i) Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Permiten gestionar la adquisición de bienes y servicios, la administración de los mismos para la correcta prestación del servicio en las dependencias de la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos, garantizando los principios de responsabilidad, transparencia y economía.

j) Gestión Financiera. Están enfocados en gestionar de manera transparente los recursos financieros requeridos para la adecuada prestación del servicio, así como la gestión de trámite y pago de los gastos e inversiones realizadas en su inmediato registro contable.

k) Control Interno. Tienen por objeto fortalecer la cultura del autocontrol a través del análisis y autoevaluación de los riesgos que podrían impactar el logro de los objetivos de la entidad, así mismo autoevaluar la efectividad de los controles que mitiguen los riesgos identificados.

l) Gestión de la Tecnología Informática. Tienen como objetivo gestionar los recursos tecnológicos e informáticos de la Secretaría de Educación, implantando la tecnología necesaria para soportar los procesos, desarrollando y manteniendo operativos los sistemas de información y ofreciendo soporte necesario para mantener los niveles óptimos de servicio.

m) Gestión de Asuntos Legales y Públicos. Buscan asesorar, apoyar y dar soporte jurídico y legal a las acciones realizadas en la Secretaría de Educación.

n) Administración del Sistema de Gestión de Calidad. Son los que soportan el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 de la Secretaría de Educación, ya que estos procesos transversales han sido diseñados para garantizar el control de la documentación y la mejora continua.

De otro lado, a partir de la adopción del presente documento de caracterización del sector educativo del departamento del Cesar, se propone actualizar la Misión y Visión de la Secretaría de Educación departamental, armonizando con los valores del servicio público y el enfoque de derechos y una mirada prospectiva hacia la construcción de capital humano para la paz, la prosperidad de la familia y la sociedad, así:

2.1.3 Valores del Servicio Público: La Secretaría de Educación departamental, como sectorial adscrita a la Gobernación del Cesar se acoge en las actuaciones de sus servidores públicos al Decreto 000086 del 09 de abril de 2018, "Por medio del cual se adopta el Código de Integridad del Servidor Público en la Gobernación del Cesar, (...) observando en sus actuaciones, los siguientes Valores y sus conductas asociadas:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.2. Talento Humano para la Educación del Cesar.

Dentro las condiciones para la prestación del servicio educativo por parte de la Secretaría de Educación en los municipios no certificados del territorio, está la adopción y distribución de la planta de personal viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional para ser financiada con recursos del Sistema General de Participaciones. En este orden, mediante Radicado No. 2024-EE-074048 del 2024-03-07, la Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial del MEN, define la Planta de cargos viabilizada para el departamento del Cesar, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, que se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Planta de cargos viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional

CARGOS	Planta diferente de la Exclusiva	Planta Exclusiva*	Planta Total Viabilizada
Total Docentes	5.801	83	5.884
Docentes de Aula	5.709	83	5.792
Docentes Orientadores	92	0	92
Total Directivos Docentes	394	4	398
Rectores	127	3	130
Directores Rurales	30	0	30
Coordinadores	222	1	223
Director Núcleo	11	0	11
Supervisor	4	0	4
Total docentes y directivos docentes	6.195	87	6.282
Administrativos	395	0	395
Total docentes, directivos docentes y administrativos	6.590	87	6.677

* Planta exclusiva de cargos docentes y directivos docentes del concurso de méritos de carácter especial Resolución 4972 de 2018.

Fuente: Es fiel transcripción del Oficio con Radicado No. 2024-EE-074048 del 2024-03-07, de la Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, dirigido a la señora Gobernadora del departamento del Cesar.

En congruencia con lo dispuesto por el Ministerio, la Secretaría de Educación expidió la Resolución No. 006217 del 30 de abril de 2024, "Por (SIC) el cual se distribuye la planta de cargos docentes y directivos docentes que prestan sus servicios en los Establecimientos Educativos de los municipios No certificados del departamento del Cesar", con:

Docentes Urbana:	3.544
Docentes Rural:	2.340
Coordinadores:	223
Rectores y/o DR:	160

De otro lado, el Manual específico de Funciones y de Competencias laborales para los empleos de la planta de personal administrativo del Nivel Central y descentralizado de la Secretaría de Educación del departamento del Cesar, está definido en la Resolución 00836 del 26 de enero de 2023, expedida por el Gobernador del Cesar.

2.3 Recursos Financieros para la Prestación del Servicio Educativo

La Secretaría de Educación hace parte de la Administración departamental, encontrándose adscrita al ordenamiento del gasto, gestión contable y presupuestal centrada en la Gobernación del Cesar. La sectorial ejecuta las acciones para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del territorio, en el contexto de las competencias conferidas por mandato legal como Entidad Territorial Certificada en Educación, financiada con recursos provenientes de las transferencias corrientes de la Nación del Sistema General de Participaciones – SGP, para el sector Educación - Prestación Servicios.

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001, establece que los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones - SGP, se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia; y; iii) equidad. A continuación, se presenta el detalle de las asignaciones al departamento del Cesar, por Vigencia Fiscal correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y a junio de 2025, así:

Tabla 4. Ingresos Sistema General de Participaciones - SGP Educación –Prestación del Servicio - Gobernación de Cesar⁵:

Entidad: Gobernación de Cesar - Cesar				
Sistema General de Participaciones SGP Educación - Doce Doceavas				
Concepto	2023	2024	2025 (D-SGP-101-2025)	2026 (D.D-SGP-105 ⁶)
Educación	539,310,943,618.00	695,565,435,705.00	770,567,458,942.00	567.905.369.284,00
Prestación Servicios	539,310,943,618	695,565,435,705	770,567,458,942	567.905.369.284,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Fichas SGP Presupuestal SICODIS

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia; y iii) equidad.

El referido artículo señala que, el cálculo de la asignación por población atendida, entendida como la matrícula efectiva del año inmediatamente anterior, debe garantizar de acuerdo con cada tipología, como mínimo, los costos del personal docente y administrativo con sus correspondientes prestaciones sociales, y en general las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo, que incluye además las Cancelaciones de Prestaciones Sociales del Magisterio (CPSM), de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el parágrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. (DNP, 2026)

⁵ Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT – DPIP- Fichas SICODIS - DNP

⁶ Documento de distribución parcial de las Doce Doceavas de la Participación para Educación por el criterio de población atendida (Prestación del Servicio Educativo, Conectividad, Cancelaciones) y autorización de gastos administrativos, Vigencia 2026; y ajuste a prestación del servicio Educativo Vigencia 2025.

A continuación, se presenta el valor de la asignación de los Recursos del SGP **por alumno** a la Secretaría de Educación del Cesar, de acuerdo a la Tipología asignada por el Ministerio de Educación Nacional, Urbano y Rural, para las Vigencias 2023⁷, 2024⁸, 2025⁹ y 2026¹⁰

Tabla 5. Tipología para la asignación por alumno - Urbana SED Cesar

Año	Preescolar (Jardín y transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 1 Adultos	Ciclo 2 Adultos	Ciclo 3 - 6 Adultos
2026	3.889.599,00	3.111.679,00	3.500.637,00	3.695.117,00	1.025.713,00	1.025.713,00	1.025.713,00
2025	3.634,460.00	2,907,568.00	3,271,012.00	3,452,735.00	958,431.00	958,431.00	958,431.00
2024	2.790,420.00	2,232,336.00	2,511,377.00	2,650,898.00	-	735,853.00	735,853.00
2023	2.790,420.00	2,232,336.00	2,511,377.00	2,650,898.00	-	735,853.00	735,853.00

Fuente: Documentos de Distribución del Sistema General de Participaciones (Anexos 1), Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Tabla 6. Tipología para la asignación por alumno - Rural SED Cesar

Año	Preescolar (Jardín y transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 1 Adultos	Ciclo 2 Adultos	Ciclo 3 - 6 Adultos
2026	5.056.477,00	4.045.183,00	4.550.828,00	4.803.652,00	1.376.485,00	1.376.485,00	1.376.485,00
2025	4,724,796.00	3,779,838.00	4,252,315.00	4,488,555.00	1,286,194.00	1,286,194.00	1,286,194.00
2024	3,627,545.00	2,902,037.00	3,264,790.00	3,446,167.00	-	987,498.00	987,498.00
2023	3,332,683.00	2,666,148.00	2,999,414.00	3,166,049.00	-	907,230.00	907,230.00

Fuente: Documentos de Distribución del Sistema General de Participaciones (Anexos 1), Departamento Nacional de Planeación - DNP.

⁷ Documento SGP-73-2023 - Anexo 1

⁸ Documento SGP-84-2024 - Anexo 1

⁹ Documento SGP-96-2025 - Anexo 1

¹⁰ Documento SGP-105-2026 - Anexo 1

3. COBERTURA EDUCATIVA

La Secretaría de educación del Cesar presta el servicio educativo los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, a través de los Establecimientos educativos a su cargo en los municipios no certificados del territorio. La sectorial ha implementado estrategias para la búsqueda activa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes junto con sus núcleos familiares, para que sean matriculados en las diferentes Instituciones Educativas del territorio en la garantía del derecho fundamental a la Educación.

La relación de los establecimientos Educativos oficiales a cargo de la Secretaría de Educación del Cesar, está disponible en los actos administrativos que cada año expide la entidad para en la expedido los actos administrativos de adopción del Directorio Único de Establecimientos DUE, oficiales y no Oficiales del departamento del Cesar. En el momento de elaboración del presente documento, se encuentran vigentes los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. 6868 del 16 de mayo de 2024 *Por la cual se establece la conformación de Establecimientos Educativos No Oficiales de los 24 municipios No Certificados del departamento del Cesar y se realiza la actualización del directorio único de Establecimientos DUE – Vigencia 2024.*
- Resolución No. 021143 del 27 de diciembre de 2024, *“Por la cual se establece la conformación de establecimientos Educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar y se realiza la actualización del Directorio Único de Establecimientos DUE Vigencia 2025.*

Además de la prestación directa, la SED Cesar realiza la contratación para la prestación del servicio educativo contratada en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y de los deberes misionales de la entidad, en virtud de las características étnico culturales y la ruralidad dispersa de la población del territorio.

3.1 Prestación del Servicio Educativo por Nivel en la SED Cesar

La Secretaría de Educación departamental, en su quehacer misional busca impactar positivamente la calidad de vida de los cesarenses, consolidarse como el primer actor en la formación de ciudadanos para la productividad, la participación activa en los entornos sociales, comunitarios y políticos, la construcción de proyectos de vida y sociedad. Desde esta perspectiva, la eficacia de estos esfuerzos se mide a través de indicadores de resultado, que permiten realizar un análisis de la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, así como sobre el logro y calidad del sistema educativo, medido a través del resultado escolar de los alumnos mediante las pruebas de evaluación.

En este primer aparte se toman los indicadores que miden la cobertura en la prestación del servicio educativo en los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, en todos los niveles de educación formal, sectores urbano y rural, cuya definición y medición realiza el Ministerio de Educación Nacional. Estos indicadores son:

Tasa de Cobertura Bruta. (Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, 2013). Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. Se obtiene de dividir el número de estudiantes matriculados en un nivel determinado (sin importar la edad), sobre la población en edad teórica de cursarlo, multiplicado por 100.

Tasa de Cobertura Neta. (Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, 2013) Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad. Resulta de dividir el número de estudiantes matriculados en

un nivel determinado y que tiene la edad oficial para cursarlo, por la población del mismo grupo de edad, multiplicado por 100.

Tasa de Deserción Intra – Anual. (Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, 2013). Es el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo. Se obtiene de dividir el número de estudiantes desertores en el año lectivo en un nivel educativo determinado, por la matrícula del mismo nivel en el mismo año, el resultado multiplicarlo por 100.

3.1.1 Educación Inicial. El Artículo 2.3.3.2.1.1. del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el Decreto 1411 de 2022 define la Educación Inicial como un derecho impostergable de las niñas y niños menores de 6 años. En aplicación de esta disposición, la Secretaría de Educación del Cesar asume la prestación directa del segundo ciclo de educación inicial y Preescolar, que corresponde a los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición, y que se constituye como el primer nivel del sistema Educativo Formal. A continuación, se presentan los datos de Matrícula en los grados de Educación inicial para la Entidad territorial, en los años escolares posteriores a la expedición de la norma, en zona urbana y rural.

Tabla 7. Matrícula por grados SED Cesar, según Zona. Nivel Preescolar

ENTIDAD	2023						2024						Noviembre 2025					
	Oficial		Contratada		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial	
Grado	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Prejardín	0	0	0	0	715	48	0	34	0	0	643	44	43	83	0	0	690	35
Jardín	0	0	0	0	1.399	34	511	191	0	0	1.345	40	1.158	498	0	0	1.221	49
Transición	8.029	4.543	4	876	1.827	60	7.509	4.230	0	705	1.682	52	6.873	3.902	0	874	1.701	72

Fuente: SIMAT OAPF. Matriz 11 Cobertura en cifras ETC Preliminar a Nov. 2025 - Ministerio de Educación Nacional

A continuación, se presentan los datos de coberturas bruta y neta para el nivel de transición en la Secretaría de Educación del Cesar, durante los últimos cinco años.

Tabla 8. Indicadores de Coberturas y Deserción en Transición SED Cesar

Descripción	Unidad	Fuente	2021	2022	2023	2024
Cobertura bruta en transición	%	MEN	89,9%	101,4%	96,5%	90,33%
Cobertura neta en transición	%	MEN	52,5%	59,0%	58,0%	54,56%
Tasa de Deserción Intra Anual - Transición	%	MEN	2,02%	7,67%	5,49%	6,78%

Fuente: Tablero de Indicadores Departamento de Planeación Nacional -DNP, con datos del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

3.1.2. Educación Básica. La Sección Tercera de la Ley 115 de 1994 define la educación básica obligatoria en Colombia, que corresponde a la educación primaria y secundaria, comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. En virtud de este mandato, la Secretaría de Educación del Cesar orienta sus acciones, recursos y esfuerzos en la prestación del servicio Educativo en los establecimientos educativos oficiales a su cargo en el territorio departamental, para el cumplimiento de los objetivos generales de la Educación básica de que trata el Artículo 20 de la misma Ley 115, y que describen a continuación:

“Son objetivos generales de la educación básica:

a) *Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;*

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

g) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera”.

En la siguiente tabla, extraída del reporte de Matrícula de la Matriz de Coberturas del Ministerio de Educación Nacional, se presentan las cifras de estudiantes matriculados en cada grado del nivel de Educación Básica, Urbano y Rural, prestación directa del servicio educativo y contratada, por parte de la SED Cesar durante los últimos tres años y con corte a noviembre de 2025.

Tabla 9. Matrícula por grados SED Cesar, según Zona. Nivel Educación Básica

ENTIDAD	2023						2024						Noviembre 2025					
	Oficial		Contratad		No Oficial		Oficial		Contratad		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial	
Grado	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Primero	10.084	6.177	3	1.063	1.691	89	9.399	6.170	0	1.116	1.794	65	8.589	5.581	0	942	1.730	57
Segundo	9.045	5.631	3	1.015	1.540	81	9.153	5.450	0	1.081	1.659	71	8.665	5.443	0	1.147	1.740	67
Tercero	8.740	5.117	7	1.011	1.433	61	8.773	5.429	0	962	1.455	59	8.856	5.214	0	1.084	1.562	62
Cuarto	8.620	4.987	4	924	1.277	49	8.400	4.825	0	922	1.318	54	8.482	4.949	0	901	1.358	57
Quinto	8.547	5.031	3	914	1.221	53	8.255	4.640	0	863	1.176	51	8.096	4.615	0	839	1.245	54
Sexto	11.109	4.809	0	900	661	26	10.580	4.889	0	861	710	30	9.971	4.404	0	835	678	23
Séptimo	9.405	4.201	0	837	540	22	9.336	3.971	0	806	602	19	8.900	4.003	0	750	683	22
Octavo	8.172	3.528	0	649	494	26	8.252	3.546	0	756	483	21	8.197	3.461	0	720	562	18
Noveno	7.443	3.138	0	537	398	18	7.067	2.929	0	561	443	22	7.172	2.919	0	602	458	23

Fuente: SIMAT OAPF. Matriz 11Cobertura en cifras ETC Preliminar a Nov. 2025 - Ministerio de Educación Nacional

Seguidamente se muestran los porcentajes que corresponden a los indicadores de coberturas bruta y neta y deserción en los niveles de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Cesar, con datos del Ministerio de Educación Nacional definitivos al año 2024.

Tabla 10. Indicadores de Coberturas y Deserción en Educación Básica SED Cesar

Descripción	Unidad	Fuente	2021	2022	2023	2024
Cobertura bruta en educación primaria	%	MEN	113,3%	109,2%	106,7%	104,49%
Cobertura bruta en educación secundaria	%	MEN	101,8%	98,8%	94,7%	92,22%
Cobertura neta en educación primaria	%	MEN	87,1%	86,2%	83,8%	82,16%
Cobertura neta en educación secundaria	%	MEN	71,1%	68,5%	68,4%	67,28%
Tasa de Deserción Intra Anual - Primaria	%	MEN	2,08%	6,06%	4,12%	4,76%
Tasa de Deserción Intra Anual - Secundaria	%	MEN	2,94%	8,39%	6,20%	6,57%

Fuente: Tablero de Indicadores Departamento de Planeación Nacional -DNP, con datos del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

3.1.3. Educación Media. La Sección Cuarta de la Ley 115 de 1994 aborda la educación media, que constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos

grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso de los estudiantes a la educación superior y al trabajo.

El carácter de la educación media puede ser de académica o técnica y a su término se obtiene el título de bachiller que los habilita para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. En el cuadro a continuación, se presentan las cifras de estudiantes matriculados en cada grado del nivel de Educación Media, Urbano y Rural, prestación directa del servicio educativo y contratada, por parte de la SED Cesar durante los últimos tres años y con corte a noviembre de 2025.

Tabla 11. Matricula por grados SED Cesar, según Zona, Educación Media

ENTIDAD	2023						2024						Noviembre 2025					
	Oficial		Contratada		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial	
Grado	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Decimo	6.517	2.441	0	268	309	16	6.394	2.516	0	347	351	17	6.183	2.302	0	432	402	19
Once	5.562	2.143	0	154	281	8	5.313	1.954	0	226	283	16	5.310	2.155	0	302	343	17

Fuente: SIMAT OAPF. Matriz 11 Cobertura en cifras ETC Preliminar a Nov. 2025 - Ministerio de Educación Nacional

Seguidamente se muestran los porcentajes que corresponden a los indicadores de coberturas bruta y neta y deserción en los niveles de Educación Media de la Secretaría de Educación del Cesar, con datos del Ministerio de Educación Nacional definitivos al año 2024, así:

Tabla 12. Indicadores de Coberturas y Deserción en Educación Media SED Cesar

Descripción	Unidad	Fuente	2021	2022	2023	2024
Cobertura bruta en educación media	%	MEN	66,6%	67,3%	68,5%	65,08%
Cobertura neta en educación media	%	MEN	36,8%	36,9%	37,1%	36,74%
Tasa de Deserción Intra Anual - Media	%	MEN	2,55%	5,65%	3,50%	3,59%

Fuente: Tablero de Indicadores Departamento de Planeación Nacional -DNP, con datos del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

3.1.3.1 Educación Media Académica (Colombia, 1994). Según la Ley 115 de 1994, la educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior. La Ley también describe los objetivos de la Educación Media Académica, cuyo logro motivan los esfuerzos misionales y estratégicos de la Secretaría de Educación del Cesar en los 24 municipios no certificados del departamento, desde la perspectiva de derechos y realizaciones de los niños y jóvenes del territorio, y son:

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

(...)

i) *La formación en seguridad vial*".

3.1.3.2 Educación Media Técnica¹¹. Esta modalidad se constituye en una estratégica orientada a fortalecer las competencias de los estudiantes y brindarles herramientas para una mejor inserción en la vida laboral y académica. Entre sus características sobresalientes se destacan:

Articulación con instituciones de educación superior y formación para el trabajo, lo que facilita la continuidad en programas técnicos, tecnológicos o universitarios.

Enfoque en competencias laborales y técnicas específicas, que preparan a los jóvenes para desempeñarse en sectores productivos y de servicios.

Formación dual entre lo académico y lo práctico, combinando la educación básica de la media con aprendizajes aplicados en talleres, laboratorios o entornos reales de trabajo.

Mayor empleabilidad, al ofrecer a los estudiantes certificaciones o competencias que les permiten acceder más temprano al mercado laboral.

Orientación hacia el emprendimiento, fomentando la creatividad, la innovación y el desarrollo de proyectos productivos.

Conexión directa con las necesidades del contexto local y regional, aportando al desarrollo social y económico de los territorios.

Fortalecimiento de proyectos de vida, al ampliar las opciones de los estudiantes entre continuar estudios superiores o incorporarse al mundo del trabajo.

En conclusión, la educación Media Técnica no solo garantiza la formación académica básica de este nivel, sino que también brinda una ventaja competitiva a los estudiantes, al dotarlos de saberes prácticos y certificables que fortalecen su futuro académico y laboral.

En relación a lo antes expuesto desde la Secretaría de Educación del Cesar, cabe resaltar la Estrategia de doble Titulación en Instituciones Educativas de la Media en nuestro departamento:

Contexto. La estrategia de Doble Titulación está orientada a fortalecer la pertinencia de la educación media y ampliar las oportunidades de los estudiantes para acceder a la educación superior, al empleo o al emprendimiento. En el Departamento del Cesar, se desarrolla como un proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, formalizado mediante un convenio interadministrativo, que permite a los estudiantes cursar de manera simultánea la formación académica de la media y un programa técnico certificado por el SENA.

En cumplimiento de los lineamientos nacionales, la Secretaría de Educación departamental del Cesar, lidera la gestión y coordinación de esta estrategia, asegurando su adecuada articulación con las instituciones educativas oficiales del territorio.

El Área de Calidad Educativa gestiona con el SENA la asignación de instructores especializados, responsables de orientar los programas de formación técnica. Cada institución y sede educativa aporta sus capacidades en infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, garantizando condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

La SED Cesar destina recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el pago de horas extras a docentes que acompañan, en contra jornada, los procesos de formación técnica.

¹¹ Contribución de la funcionaria Betsy Aline Charris del área de Calidad de la SED Cesar

De manera complementaria, se gestionan recursos ante la Gobernación del Cesar para cubrir los seguros de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), brindando protección a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas formativas.

Oferta de Programas. Para el año escolar 2025, la Secretaría de Educación del Cesar ha consolidado una oferta diversificada de programas de Media Técnica, implementados en diferentes instituciones educativas del territorio, en áreas estratégicas relacionadas con las necesidades del sector productivo regional.

Estos programas fortalecen las competencias académicas y técnicas de los estudiantes, permitiendo que al finalizar la media obtengan el título de Bachiller Académico con profundización en Media Técnica, junto con la certificación técnica del SENA.

Impacto Esperado. La implementación de la estrategia de Doble Titulación en el Departamento del Cesar genera impactos positivos en tres dimensiones:

Educativa: mejora la pertinencia curricular, eleva la calidad del aprendizaje y fortalece las competencias de los estudiantes.

Social: amplía las oportunidades de los jóvenes en el acceso a la educación superior y al mercado laboral, contribuyendo a la movilidad social.

Económica: responde a las demandas del sector productivo regional, aportando talento humano calificado y fomentando el desarrollo económico territorial.

La Administración Departamental reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo y con la generación de mejores oportunidades para la juventud cesarense. En el presente año escolar 2025, la Secretaría de Educación del Cesar cuenta con los siguientes programas de formación media técnica en el territorio:

El convenio de articulación doble titulación SENA, cuenta con 12091 aprendices beneficiados, de los cuales, 5819 son del grado once 11° y 6272 de décimo 10°; 96 instituciones educativas, 66 medias académicas y 30 medias técnica, 33 programas de formación y 7673 estudiantes en etapa práctica afiliados a ARL.

Tabla 13. Programas de doble titulación en alianza con el SENA, Convenio de Articulación con la Media

PROGRAMA	NOMBRE_OCUPACION	ALCANCE
Agroindustria Alimentaria	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	Ocho (8) Establecimientos Educativos de la SED Cesar
Animación Turística	Recreadores	Ocho (8) Establecimientos Educativos de la SED Cesar
Asesoría Comercial	Vendedores de ventas no técnicas	Ocho (8) Establecimientos de la SED Cesar Educativos
Asistencia Administrativa	Auxiliares Administrativos	Trece (13) Establecimientos Educativos de la SED Cesar Educativos
Asistencia En Organización de Archivos	Auxiliares de Archivo y Registro	Dos (2) Establecimientos Educativos de la SED Cesar Educativos
Carpintería Metálica.	Chapistas, caldereros y paileros	Un (1) Establecimiento Educativo de la SED Cesar Educativos
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	Auxiliares contables, de tesorería y financieros	Siete (7) Establecimientos Educativos de la SED Cesar Educativos
cultivo y cosecha de la palma de aceite	Agricultores y administradores agropecuarios	Seis (6) Establecimientos Educativos

Caracterización y Perfil del Sector Educativo, departamento del Cesar

PROGRAMA	NOMBRE_OCUPACION	ALCANCE
Cultivos Agrícolas	Trabajadores agrícolas	Un (1) Establecimiento Educativo
Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería	Dibujantes técnicos	Un (1) Establecimiento Educativo
Elaboración De Prendas De Vestir Sobre Medidas	Sastres, Modistos, Peleteros y Sombrereros	Un (1) Establecimiento Educativo
Instalación de redes de computadores	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	Un (1) Establecimiento Educativo
Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales	Electricistas Residenciales	Dos (2) Establecimientos Educativos
Integración De Contenidos Digitales.	Graficadores de imágenes computarizadas	Dos (2) Establecimientos Educativos
Manejo Integral De Residuos Sólidos		Dos (2) Establecimientos Educativos
Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	Mecánicos de Motos	Un (1) Establecimiento Educativo
Operación de Servicios Omnicanal en Contact Center y BPO	Auxiliares de información y servicio al cliente	Un (1) Establecimiento Educativo
Operaciones Comerciales En Retail	Mercaderistas e impulsores	Dos (2) Establecimientos Educativos
Procesamiento De Carnes	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	Dos (2) Establecimientos Educativos
Procesamiento De Derivados Lácteos.	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	Dos (2) Establecimientos Educativos
Procesamiento De Frutas Y Hortalizas	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	Un (1) Establecimiento Educativo
Produccion Acuícola	Operario acuícola	Cuatro (4) Establecimientos Educativos
Produccion Agropecuaria	Trabajadores del campo	Veintisiete (27) Establecimientos Educativos
Produccion Pecuaria.	Trabajadores Pecuarios	Cuatro (4) Establecimientos Educativos
Programación De Aplicaciones Para Dispositivos Móviles	Técnicos en Tecnologías de la Información	Un (1) Establecimiento Educativo
Programación De Software	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	Siete (7) Establecimientos Educativos
Promotoría En Manejo Ambiental	Técnicos en prevención, gestión y control ambiental	Diez y siete (17) Establecimientos Educativos
Recursos Humanos	Auxiliares de talento humano	Cuatro (4) Establecimientos Educativos
Sistemas Teleinformáticos	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	Treinta y ocho (38) Establecimientos Educativos
Soldadura De Productos Metálicos En Platina	Soldadores	Un (1) Establecimiento Educativo

FUENTE: Elaboración propia a partir de Base de Datos "PAM IE CESAR" suministrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Cesar.

SENATEC. Esta iniciativa, desarrollan conjuntamente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Organización Internacional de Trabajo OIT, llega a varios Establecimientos educativos del departamento del Cesar a través de la línea de formación de estudiantes en articulación con la media básica, en áreas relacionadas con tecnologías de la información.

Tabla 14. *Programas SENATEC DE Articulación con la Media en el departamento del Cesar, Nivel de Formación Técnico.*

PROGRAMA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Agustín Codazzi	Colegio Nacionalizado Luis Giraldo de Casacara
	Astrea	Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera
	Becerril	Institución Educativa Trujillo y Institución Educativa Angela María Torres Suarez
	Chimichagua	Institución Educativa Lorenza Bustamante, Institución Educativa Juan Mejía Gómez y Institución Educativa Rafael Argote Vega
	El Copey	Institución Educativa Delicias San Carlos
	El Paso	Colegio Nuestra Señora de Fátima, Institución Educativa Benito Ramos Trespacios y Institución Educativa Valentín Manjarrez
	La Jagua de Ibirico	Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses
	La Paz	Institución Educativa San José y Institución Educativa San Francisco de Asís
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	San Diego	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices
	Becerril	Institución Educativa Trujillo y Institución Educativa Angela María Torres Suarez
	La Jagua de Ibirico	Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses

FUENTE: Elaboración propia a partir de la "BASE DATOS SENA T" suministrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Cesar.

3.2 Educación Propia de los Pueblos Indígenas originarios del territorio cesareño

Con el fin de garantizar la educación propia de los Pueblos Indígenas del territorio cesareño, la Secretaría de Educación departamental suscribe alianzas con los Resguardo Indígenas Iroka y Sokorpa de la Población Yukpa de la Serranía del Perijá, para la prestación del servicio educativo propio en los niveles de Preescolar, Básica y Media a estudiantes en 69 sedes y 5 establecimientos Educativos de los municipios Agustín Codazzi y La Paz.

De igual manera, en alianzas con el Resguardo Indígena Sokorpa se realiza la prestación del Servicio Educativo Indígena Propio en los niveles de Preescolar, Básica y Media a estudiantes en 15 sedes Educativos de 2 Establecimientos Educativos del Resguardo Sokorpa, del municipio de Becerril.

La estrategia incluye una Canasta Educativa, que contiene materiales de apoyo pedagógico, implementos deportivos y kits escolares para cada uno de los estudiantes. También contiene kit de aseo, y un componente para el mejoramiento de Infraestructura Educativa.

Tabla 15. Establecimientos Educativos con Educación propia, contratada en la SED Cesar

Municipio	Código DANE	Establecimiento Educativo	Zona	Modalidad
Agustín Codazzi	420013022126	Centro Educativo Indígena E'choka	Rural	Educación propia Resguardo Iroka
Agustín Codazzi	320013022059	Centro Educativo Indígena La Pista	Rural	Educación propia Resguardo Iroka
Agustín Codazzi	220013022691	Institución Educativa Tutache	Rural	Educación propia Resguardo Iroka
Becerril	220045006484	Centro Educativo San Genaro	Rural	Educación propia Resguardo Sokorpa
Becerril	220045006590	Centro Educativo Socomba	Rural	Educación propia Resguardo Sokorpa
La Paz	220621013238	Centro Educativo Kuna Manoye	Rural	Educación propia Resguardo Iroka
La Paz	220621013505	Centro Educativo Kuna Pejupa	Rural	Educación propia Resguardo Iroka

Fuente: Informe de Gestión SED Cesar año 2024.

En la siguiente tabla se presentan las cifras de matrícula de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, atendidos por la Secretaría de Educación del Cesar, desde el año 2021 a mayo de 2025.

Tabla 16. Establecimientos Educativos de la SED Cesar ubicados en zonas afrodescendientes.

Municipio	Establecimiento Educativo	Acto Administrativo	Descripción
Becerril	Centro Educativo La Guajirita	Resolución No. 007311 del 02-09-2021	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en el Centro Educativo Guajirita, ubicado en la zona afrodescendiente del municipio de Becerril, departamento del Cesar
Becerril	Centro Educativo Villa Matilde	Resolución No. 004607 del 10-06-2021	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en el Centro Educativo Villa Matilde, ubicado en la zona afrodescendiente del municipio de Becerril, departamento del Cesar
Chiriguaná	Institución Educativa Santa Rita	Resolución No. 005288 del 14-09-2020	por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Santa Rita, ubicada en la zona afrodescendiente del municipio de Chiriguaná
Curumaní	Institución Educativa Cristian Moreno Pallares	Resolución No. 005282 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Cristian Moreno Pallares, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de Curumaní
El Paso	Institución Educativa Benito Ramos Trespacios	Resolución No. 005287 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Benito Ramos Trespacios, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio El Paso
El Paso	Institución Educativa El Carmen	Resolución No. 005285 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa el Carmen, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio El Paso.
El Paso	Institución Educativa Nacionalizada El Paso	Resolución No. 005291 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Nacionalizada El Paso, ubicada en la zona urbana afrodescendiente del municipio de El Paso.
El Paso	Institución Educativa Octavio Mendoza Duran	Resolución No. 005294 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Octavio Mendoza Duran, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de el paso.
El Paso	Institución Educativa Potrerillo	Resolución No. 012565 del 19-10-2023	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Potrerillo, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de el Paso.
El Paso	Institución Educativa Valentín Manjarrez	Resolución No. 005284 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Valentín Manjarrez, ubicada en el Corregimiento de la loma, zona rural afrodescendiente del municipio de El Paso.
La Paz	Centro Educativo Minguillo	Resolución No. 005290 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en el Centro Educativo Minguillo, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de La Paz.
Pelaya	Institución Educativa Ernestina Castro De Aguilar	Resolución No. 005293 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Ernestina Castro de Aguilar, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de Pelaya.
Pelaya	Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato	Resolución No. 005289 del 14-09-2020	Por medio de la cual se actualiza reconocimiento oficial de los estudios ofrecidos en la Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato, ubicada en la zona rural afrodescendiente del municipio de Pelaya.

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Área de Inspección y Vigilancia de la SED Cesar

De igual manera, a continuación se presenta la información de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos matriculados en los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación del Cesar.

Tabla 17. Matrícula Grupos Étnicos. Entidad: CESAR

ETNIA	2021	2022	2023	Nov. 2024	Noviembre 2025
No aplica	165,124	165,001	159,146	155,580	152.587
Indígena	6,886	7,121	7,234	8,162	8.588
Negritudes	16,346	16,143	18,537	17,236	16.122
Room	0	0	1	0	0
Otras Etnias	6	4	1	0	0
Total Matrícula	188,362	188,269	184,919	180,982	177.297

Fuente: Matriz 11_Cobertura en cifras ETC - Noviembre 2025 - Ministerio de Educación Nacional

3.3 Estrategia en Cobertura Educativa para la Población Rural Dispersa

La Secretaría de Educación garantiza el acceso y permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerables de la ruralidad dispersa del departamento al sistema educativo mediante alianza con la Diócesis de Valledupar.

Tabla 18. Establecimientos Educativos de Educación Contratada para población rural dispersa SED CESAR

Municipio	Código DANE	Nombre Establecimiento Educativo	Zona	Modalidad
Aguachica	220011000355	Centro Educativo Santa Rosa de Caracol	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Agustín Codazzi	220013022151	Centro Educativo Alto Sicarare	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Agustín Codazzi	220013000174	Centro Educativo San Jacinto	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Bosconia	220060003319	Centro Educativo La Esmeralda	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Astrea	220032000835	Centro Educativo San Pedro	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Chimichagua	220228000841	Centro Educativo Piedras Blancas	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Chimichagua	220175018425	Centro Educativo Santa Lucía	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Chiriguana	220178015435	Centro Educativo Nueva Luz	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Curumaní	220228001015	Centro Educativo San Pedro	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
El Copey	220238001111	Centro Educativo Corazones Abajo	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
El Copey	220238001315	Institución Educativa El Reposo	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
La Gloria	220383000360	Centro Educativo San Pablo	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
La Jagua de Ibirico	220400000140	Institución Educativa Boquerón	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
La Jagua de Ibirico	220400008795	Centro Educativo San Antonio	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Pailitas	220517000060	Centro Educativo Raya Grande	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Pelaya	220550005654	Institución Educativa Carrizal	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
Pueblo Bello	220001006461	Centro Educativo Marquetalia	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar
San Alberto	220710000701	Institución Educativa Fundación	Rural	Contratada Diócesis de Valledupar

Fuente: Informe de Gestión SED Cesar, año 2024.

3.4 Atención a Población en situación de discapacidad y talentos excepcionales

La Secretaría de Educación del Cesar, acoge los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para acompañar la trayectoria educativa de las niñas y niños, con acciones específicas para promover el ingreso a la educación inicial, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo de las niñas y niños con discapacidad y talentos excepcionales en el marco de una educación inclusiva, que comprenden los apoyos y ajustes razonables que se requieren para brindar una educación pertinente, oportuna y de calidad (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Tabla 19. Matricula población Discapacidad SED Cesar

Año	Sector	TIPO DE DISCAPACIDAD									TOTAL
		Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial Mental	Sordoceguera	Múltiple	No Aplica	No Especificado	
2022	Oficial	136	64	68	500	161	1	163	171.673	12	172.778
	No Oficial	13	16	6	69	23	1	12	15.393	5	15.538
	Total	149	80	74	569	184	2	175	187.066	17	188.316
2023	Oficial	153	61	79	455	159	1	179	167.025	2	168.114
	No Oficial	19	13	6	60	36	1	19	16.651	0	16.805
	Total	172	74	85	515	195	2	198	183.676	2	184.919
2024	Oficial	218	60	82	594	159	1	210	162.949	0	164.273
	No Oficial	19	7	10	56	49	1	26	16.537	0	16.705
	Total	237	67	92	650	208	2	236	179.486	0	180.978
2025	Oficial	216	52	79	610	205	2	213	159.058	0	160.435
	No Oficial	26	8	9	62	69	1	24	16.663	0	16.862
	Total	242	60	88	672	274	3	237	175.721	0	177.297

Fuente: Matriz 11_Cobertura en cifras ETC - Noviembre 2025 - Ministerio de Educación Nacional

3.5 Atención a población migrante

Como se relató en los apartes iniciales del presente documento, la oferta educativa de la Secretaría de Educación del Cesar, ha acogido a la población migrante en condiciones de equidad. En el siguiente cuadro se presenta el número de estudiantes venezolanos Matrícula por Nivel acogidos y atendidos por la oferta Institucional de la Secretaría de Educación del departamento del Cesar.

Tabla 20. Matrícula Estudiantes venezolanos - Matrícula por Nivel SED Cesar

ETC CESAR	2022			2023			2024			Nov. 2025		
NIVEL	Oficial	Contratada	No Oficial	Oficial	Contratada	No Oficial	Oficial	Contratada	No Oficial	Oficial	Contratada	No Oficial
Prejardín y jardín	0	0	15	0	0	19	23	0	10	34	0	2
Transición	1.869	74	26	1.285	44	22	695	25	13	278	20	16
Primaria	6.396	316	76	7.229	297	145	6.811	279	152	5.784	235	146
Secundaria	2.003	42	42	2.214	47	60	2.408	58	82	2.442	56	27
Media	334	0	50	420	0	67	505	1	59	438	3	6
Total	10.602	432	209	11.148	388	313	10.442	363	316	331	0	92

Fuente: Fuente: Matriz 11_Cobertura en cifras ETC - Noviembre 2025 - Ministerio de Educación Nacional

3.6 Programa de Alimentación Escolar PAE

Una de las estrategias clave para generar condiciones para el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo hasta el concluir exitosamente su proceso, respecto a las cifras de Matrícula del año escolar, así como la garantía del derecho fundamental a los alimentos de niñas, niños y adolescentes del Cesar, es el Programa de Alimentación Escolar - PAE que se ejecuta en sus distintas modalidades, en los establecimientos educativos oficiales del territorio.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de la prestación del servicio en el año 2025 con cantidad de estudiantes beneficiados por modalidad: Prepara en Sitio Almuerzo (PS Almuerzo), Ración Industrializada (RI), Prepara en Sitio Complemento Alimentario Jornada Mañana, Jornada Tarde (PS CAJMT), así:

Tabla 21. Prestación del servicio Programa de Alimentación Escolar PAE en el departamento del Cesar año 2025¹²

N°	MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCIÓN			Estudiantes Beneficiarios	Total Matrícula	Porcentaje atendido
		PS - Almuerzo	Industrializada	PS - CAJMT			
1	Aguachica	1.480	6.040	808	8.328	17.868	47%
2	Agustín Codazzi	6.030	3.128	-	9.158	15.189	60%
3	Astrea	2.986	1.715	116	4.817	4.817	100%
4	Becerril	4.106	1.115	-	5.221	6.240	84%
5	Bosconia	1.937	2.496	-	4.433	8.157	54%
6	Chimichagua	5.138	945	133	6.216	8.474	73%
7	Chiriguaná	3.251	3.036	-	6.287	6.287	100%
8	Curumaní	2.395	1.755	1091	5.241	8.066	65%
9	El Copey	1.793	3.916	-	5.709	6.809	84%
10	El Paso	7.801	1.473	-	9.274	9.274	100%

¹² Fuente de datos. Documento Power Point suministrado por la Oficina PAE SED Cesar.

N°	MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCIÓN			Estudiantes Beneficiarios	Total Matricula	Porcentaje atendido
		PS - Almuerzo	Industrializada	PS - CAJMT			
11	Gamarra	1.888	36	155	2.079	2.079	100%
12	González	430	235	-	665	665	100%
13	La Gloria	2.926	261	-	3.187	3.187	100%
14	La Jagua de Ibirico	2.070	5.034	-	7.104	9.985	71%
15	La Paz	4.790	976	-	5.766	5.799	99%
16	Manauare	1.084	561	-	1.645	2.491	66%
17	Pailitas	1.113	204	724	2.041	3.429	60%
18	Pelaya	1.411	1.331	323	3.065	4.398	70%
19	Pueblo Bello	5.844	-	-	5.844	7.289	80%
20	Río de Oro	2.488	297	-	2.785	2.958	94%
21	San Alberto	601	440	1937	2.978	4.704	63%
22	San Diego	2.172	1.617	-	3.789	3.789	100%
23	San Martín	796	1.883	-	2.679	5.316	50%
24	Tamalameque	3.422	90	-	3.512	3.756	94%
TOTAL		67.952	38.584	5287	111.823	151.026	74%

Fuente de Datos: Oficina PAE SED Cesar

En los últimos años, el alcance de este servicio ha sostenido el alcance de estudiantes atendidos en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar.

Tabla 22. Indicador del Programa PAE en el departamento del Cesar, histórico últimos 3 años

Descripción	Unidad	Fuente	2023	2024	2025
Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar	Número	SED-Cesar	105.640	108.532	111.823

Fuente: Oficina PAE SED Cesar.

4. CALIDAD EDUCATIVA: ENFOQUE INTEGRAL PARA LA EXCELENCIA Y LA PERTINENCIA

La calidad educativa en el departamento del Cesar se concibe como un proceso dinámico que busca garantizar una formación integral, pertinente y equitativa para todos los estudiantes. Siguiendo los lineamientos de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, la calidad no se limita a los resultados de las evaluaciones estandarizadas, sino que abarca la totalidad del sistema educativo, incluyendo sus procesos, actores y el entorno en el que se desarrolla.

Para lograr una gestión efectiva de la calidad, la Secretaría de Educación del Cesar adopta el modelo de Gestión de Calidad Escolar propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía 34, todo en el marco del Mejoramiento Institucional (Ministerio de Educación Nacional, 2008), el cual integra cuatro áreas fundamentales:

4.1 Gestión Directiva y de Liderazgo Pedagógico. Esta dimensión se enfoca en la capacidad de los directivos para guiar los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios de las instituciones. La calidad directiva se evalúa a través de indicadores como la existencia y coherencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la articulación de planes y programas con los referentes nacionales, y el liderazgo en la implementación de estrategias de mejoramiento.

4.2. Gestión Académica y Curricular Más allá de los resultados en las Pruebas Saber, esta área evalúa la pertinencia del currículo, las prácticas pedagógicas y los procesos de evaluación. Se busca garantizar la calidad académica a través de:

Diseño curricular: Asegurar que los planes de estudio promuevan el desarrollo de competencias básicas y socioemocionales, y que estén alineados con los referentes curriculares del Ministerio de Educación.

Prácticas Pedagógicas: Promover la innovación en el aula, la inclusión de tecnologías educativas y la aplicación de metodologías activas que motiven el aprendizaje.

Formación Docente: Invertir en la cualificación continua de los educadores, brindando programas de formación pertinentes y actualizados.

Análisis de Resultados: Utilizar los datos de las Pruebas Saber 11° como una herramienta diagnóstica para identificar fortalezas y debilidades, no como el único indicador de éxito.¹³

La calidad de la Educación formal en Colombia se mide a través de indicadores que permiten realizar análisis sobre el logro y calidad del sistema educativo, medido a través del resultado escolar de los alumnos mediante las pruebas de evaluación, la graduación, la certificación. (Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, 2013).

4.3 Indicadores de la Calidad Educativa

Además del desempeño de los estudiantes de grado Once en las pruebas Saber 11° que practica el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, la calidad educativa se valora a través de indicadores de Eficiencia como la Tasa de Eficiencia Interna del Sector Oficial, que se expresa en los indicadores de Aprobación y Reprobación.

Tasa de Aprobación. (Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, 2013). Hace referencia a la proporción de estudiantes matriculados que cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el último grado de un nivel que cursaban y, por tanto, pueden ser promovidos al siguiente grado. Se obtiene

¹³ Contribución del profesional Wladimir Senegoyd Pino Sanjur del área de Calidad Educativa de la SED Cesar.

de Dividir el número de estudiantes que aprobaron el último grado de un determinado nivel *n* durante un periodo determinado, sobre el total de alumnos matriculados en el mismo grado para el mismo periodo, multiplicado por 100.

Como se muestra a continuación, la tendencia creciente desde el año 2022 en este indicador por parte de la Secretaría de Educación del Cesar, permite concluir que las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la calidad educativa avanzan positivamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Tabla 23. Tasa de Aprobación SED Cesar, últimos cuatro años.

Descripción	Unidad	Fuente	2021	2022	2023	2024
Tasa de Eficiencia - Aprobado	%	MEN	88,18%	85,39%	87,25%	87,87%

Fuente: Tablero de Indicadores Departamento de Planeación Nacional -DNP, con datos del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

Tasa de Reprobación. Hace referencia a la proporción de estudiantes matriculados que no cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el último grado del nivel que cursaban y, por tanto, no pueden ingresar al nivel siguiente. Es el resultado de dividir el número de estudiantes que no aprobaron un determinado nivel *n* durante un periodo determinado, sobre el total de alumnos matriculados en el mismo nivel para el mismo periodo, multiplicado por 100.

La tendencia decreciente que se muestra en este indicador por parte de la Secretaría de Educación del Cesar, permite inferir que las estrategias implementadas para el mejoramiento de la calidad educativa avanzan positivamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos desde el equipo de Evaluación del área de calidad educativa.

Tabla 24. Tasa de Reprobación SED Cesar

Descripción	Unidad	Fuente	2021	2022	2023	2024
Tasa de Eficiencia - Reprobado	%	MEN	9,40%	7,66%	7,88%	6,72%

Fuente: Tablero de Indicadores Departamento de Planeación Nacional -DNP, con datos del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

De la mejor eficiencia, eficacia y efectividad en los esfuerzos de la entidad territorial se da cuenta en la tabla de Trayectoria educativa que se muestra a continuación y que se extrae de la Matriz Cobertura en Cifras del Ministerio de Educación Nacional, con corte a junio de 2025. Si bien, desde los anteriores indicadores de la Calidad se revelan avances positivos, los desafíos para lograr un ideal de trayectoria exitosa por parte de los estudiantes de la SED Cesar, es un reto que prevalece.

Tabla 25. Trayectoria por Grados – Secretaría de Educación del Cesar

TRAYECTORIAS DE MATRICULA OFICIAL POR GRADO											
Grado	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Prejardín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	126
Jardín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	702	1.656
Transición	14.649	14.702	14.970	14.690	14.193	13.812	13.061	14.420	13.452	12.444	11.649
Primero	17.261	17.806	17.187	17.707	17.843	17.489	16.468	16.727	17.327	16.685	15.112
Segundo	16.181	16.279	16.234	16.036	16.457	16.545	16.935	15.725	15.694	15.684	15.255
Tercero	15.952	15.944	15.576	15.669	15.741	16.027	16.536	15.745	14.875	15.164	15.154
Cuarto	14.221	15.747	15.366	15.247	15.462	15.485	16.112	15.501	14.535	14.147	14.332
Quinto	13.610	13.843	15.046	14.834	14.906	14.866	15.598	15.677	14.495	13.758	13.550
Sexto	15.250	15.618	15.397	16.915	16.948	17.271	16.805	17.024	16.818	16.330	15.210
Séptimo	12.640	13.023	13.209	13.131	14.486	14.580	15.905	14.590	14.443	14.113	13.653
Octavo	10.835	11.049	11.420	11.593	11.738	12.817	13.501	13.261	12.349	12.554	12.378
Noveno	9.126	9.324	9.519	9.913	9.956	10.256	11.753	11.355	11.118	10.557	10.693
Decimo	7.452	7.855	8.042	8.202	8.561	8.595	9.133	9.682	9.226	9.257	8.917

TRAYECTORIAS DE MATRICULA OFICIAL POR GRADO											
Grado	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Once	5.916	6.289	6.662	6.645	6.708	7.003	7.365	7.079	7.859	7.493	7.767
Total	170.875	170.173	166.536	169.392	173.975	170.173	175.345	172.731	168.114	164.273	4.983

Fuente: Matriz 11_Cobertura en cifras ETC - Noviembre 2025 - Ministerio de Educación Nacional.

4.4 Resultados Históricos en las Pruebas Saber 11° de la SED Cesar

El Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, (ICFES I. C., 2025) es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media. Está compuesto por cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, y sus objetivos, son:

Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.

Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.

Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.

Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.

Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.

Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.

Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

4.4.1 Participación. A continuación, se presenta la Ficha técnica que detalla la participación de los estudiantes de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, en las Pruebas Saber 11° llevadas a cabo el día 10 de agosto de 2025.

Tabla 26 Ficha Técnica Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados de la ET

AÑO	País/ET/Municipios	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
2025	CESAR	7.025	7.986	7.905	7.905
2025	OFICIALES URBANOS DE CESAR	4.688	5.266	5.222	5.222
2025	OFICIALES RURALES DE CESAR	2.002	2.373	2.337	2.337
2025	PRIVADOS DE CESAR	335	347	346	346

Fuente: Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, 2025.

4.4.2 Promedio Histórico en Puntaje Global SED Cesar (ICFES I. C., 2022-2025). Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en

una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.

A continuación, se presentan los datos de Resultados del desempeño de los estudiantes de la Secretaría de Educación del Cesar en las Pruebas Saber 11°, durante los últimos cuatro años por promedio.

Tabla 27. Puntaje Promedio SED Cesar respecto al Promedio Nacional - Resultados Generales

Nivel de Agregación	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Promedio Puntaje Global 2024	Promedio Puntaje Global 2025
Colombia	254	257	260	261
ET Cesar	235	237	241	244
Oficiales urbanos ET	239	241	245	250
Oficiales rurales ET	221	224	226	228
Privados de Cesar	260	264	271	273

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

El Promedio del Puntaje Global de la ETC (**244**) se encontró 16 puntos por debajo del Promedio Nacional (**261**), lo que evidencia una brecha significativa en el desempeño de los estudiantes de la región con respecto al país. Dentro de la ETC, los Colegios Privados obtuvieron el mejor desempeño en la Prueba (**273**), superando tanto el promedio Nacional como el de los demás Niveles de Agregación en el en la ETC. En contraste, las Instituciones **Oficiales Rurales** registraron el puntaje más bajo (**228**), situándose **33** puntos por debajo del Promedio Nacional y **16** puntos por debajo de la Entidad territorial.

4.4.3 Histórico de Resultados por Áreas de los estudiantes de la SED Cesar (ICFES I. C., 2022-2025). El porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño consiste en una descripción cualitativa del desempeño de los estudiantes, por lo que complementan el puntaje promedio obtenido por la Entidad Territorial. Detallan las acciones que realiza un estudiante para responder correctamente las preguntas formuladas de acuerdo a las competencias evaluadas en el examen. Se han definido cuatro niveles de desempeño (1, 2, 3 y 4) para cada una de las pruebas, excepto para inglés, donde los niveles establecidos son A-, A1, A2, B1 y B+. Los niveles de desempeño tienen tres características principales:

- Son particulares, es decir, están definidos para cada prueba;
- Son jerárquicos, pues tienen una complejidad creciente, cuyo nivel de mayor complejidad es el 4 y el B+ para inglés, y
- Son inclusivos, puesto que, para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los inferiores.

Prueba Lectura Crítica. Evalúa la capacidad para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados. Las preguntas de esta prueba evalúan 3 competencias, a través de textos continuos y textos discontinuos. Las competencias son: - Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto, - Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global y -Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido.

Tabla 28. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en Lectura Crítica, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por Niveles de Desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	55	3%	32%	48%	16%
	ET - CESAR	52	5%	44%	43%	9%
2024	COLOMBIA	54	4%	31%	50%	15%
	ET - CESAR	51	6%	41%	46%	7%
2023	COLOMBIA	54	4%	35%	48%	13%
	ET - CESAR	50	5%	48%	42%	5%

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por Niveles de Desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2022	COLOMBIA	54	5%	34%	47%	14%
	ET - CESAR	50	6%	48%	40%	6%

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

Prueba de Matemáticas. Esta prueba evalúa las competencias para enfrentarse a situaciones que requieran el uso de herramientas matemáticas de alguna de estas tres categorías: Álgebra y cálculo, Geometría y Estadística.

Tabla 29. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Matemáticas**, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	53	10%	32%	50%	9%
	ET - CESAR	50	12%	39%	43%	5%
2024	COLOMBIA	53	9%	33%	50%	8%
	ET - CESAR	49	13%	42%	40%	4%
2023	COLOMBIA	52	9%	35%	49%	7%
	ET - CESAR	48	14%	44%	39%	3%
2022	COLOMBIA	52	10%	35%	49%	5%
	ET - CESAR	48	15%	45%	39%	2%

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

Prueba Sociales y Ciudadanas. Esta prueba evalúa los conocimientos y habilidades que le permiten al estudiante comprender el mundo social desde la perspectiva de las ciencias sociales, así como **3 competencias** involucradas en el ejercicio de la ciudadanía: **Pensamiento social, Pensamiento reflexivo y sistémico e Interpretación y análisis de perspectivas.**

Tabla 30. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Sociales y Ciudadanas** SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	49	30%	39%	27%	4%
	ET - CESAR	45	41%	40%	17%	2%
2024	COLOMBIA	49	27%	41%	28%	4%
	ET - CESAR	45	39%	42%	17%	2%
2024	COLOMBIA	49	27%	41%	28%	4%
	ET - CESAR	45	39%	42%	17%	2%
2023	COLOMBIA	49	27%	42%	27%	4%
	ET - CESAR	45	38%	45%	15%	1%

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

Prueba Ciencias Naturales. Esta prueba evalúa la capacidad del estudiante para comprender y usar nociones, conceptos y teorías de las ciencias naturales en la solución de problemas, valorando de manera crítica el conocimiento y sus consecuencias en la sociedad y en el ambiente. Las preguntas de esta prueba evalúan **3 competencias**, a través de **4** componentes: Químico, Biológico, Físico y Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

Tabla 31. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Ciencias Naturales** SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	51	18%	46%	31%	4%
	ET - CESAR	49	23%	52%	23%	2%
2024	COLOMBIA	51	18%	47%	31%	4%
	ET - CESAR	48	24%	55%	20%	1%
2023	COLOMBIA	50	19%	49%	29%	3%
	ET - CESAR	47	27%	54%	18%	1%
2022	COLOMBIA	50	21%	50%	27%	3%
	ET - CESAR	47	28%	55%	16%	1%

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

Prueba Inglés. Esta prueba evalúa la competencia comunicativa en lengua inglesa del estudiante con el fin de dar cuenta de lo que es capaz de hacer, según lo expresado en el Marco Común Europeo, a través de tareas de lectura, gramática y léxico.

Tabla 32. Puntaje Promedio y Porcentajes por Niveles de Desempeño (MCER) en Inglés, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño (Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER))				
			Nivel A-	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B+
2025	COLOMBIA	53	37%	29%	19%	11%	3%
	ET - CESAR	49	49%	30%	14%	6%	1%
2024	COLOMBIA	52	39%	30%	17%	10%	3%
	ET - CESAR	47	55%	30%	11%	4%	1%
2023	COLOMBIA	52	42%	31%	16%	9%	3%
	ET - CESAR	47	58%	29%	10%	3%	0%
2022	COLOMBIA	51	44%	28%	17%	9%	2%
	ET - CESAR	46	60%	27%	10%	0%	3%

Fuente: Reportes de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, años 2022 a 2025.

4.5 Análisis de Resultados en las Pruebas Saber 11° en el Año 2025 – ETC Cesar

Participación. A continuación, se presenta la Ficha técnica que detalla la participación de los estudiantes de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, en las Pruebas Saber 11° llevadas a cabo el día 10 de agosto de 2025.

Tabla 33. Ficha Técnica 2025 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados de la ET, año 2025

AÑO	País/ET/Municipios	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
2025	CESAR	7.025	7.986	7.905	7.905
2025	OFICIALES URBANOS DE CESAR	4.688	5.266	5.222	5.222
2025	OFICIALES RURALES DE CESAR	2.002	2.373	2.337	2.337
2025	PRIVADOS DE CESAR	335	347	346	346

Fuente: Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, 2025.

Matriculados: Estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) de acuerdo a la fecha de corte definida en la parte de arriba de este reporte.

Inscritos: Estudiantes citados para la presentación del examen.

Presentes: Inscritos que asistieron a las dos sesiones del examen.

Con resultados publicados: Evaluados que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron el Examen Saber 11° por primera vez. Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos incalificables (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del Examen Saber 11°.

Participación por municipio. A continuación se presenta el detalle de la participación de estudiantes por municipio de la SED Cesar, evaluados en las Pruebas Saber 11° llevadas a cabo el 10 de agosto de 2025.

Tabla 34. Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados, por municipio de la ETC Cesar, Pruebas Saber 11° año 2025

Municipio	Estudiantes			
	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
Aguachica	1072	1068	1053	1053
Agustín Codazzi	739	689	670	670
Astrea	196	274	270	270
Becerril	182	292	283	283
Bosconia	497	479	478	478
Chimichagua	278	453	450	450
Chiriguaná	254	334	332	332
Curumaní	380	436	430	430
El Copey	235	351	348	348
El Paso	561	552	551	551
Gamarra	95	114	114	114
González	33	33	33	33
La Gloria	99	175	174	174
La Jagua de Ibirico	505	509	508	508
Manaure Balcón del Cesar	128	123	122	122
Pailitas	179	246	243	243
Pelaya	218	249	246	246
Pueblo Bello	207	204	203	203
Río De Oro	46	155	155	155
La Paz	305	299	298	298
San Alberto	237	252	250	250
San Diego	202	200	199	199
San Martín	255	293	290	290
Tamalameque	122	206	205	205

Fuente: Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, 2025.

En la siguiente tabla se presentan los diez Establecimientos Educativos con Promedios del Puntaje Global (PPG) más altos de la SED Cesar en las Pruebas Saber 11° llevadas a cabo el 10 de agosto de 2025.

Tabla 35. Establecimientos Educativos de la ETC con Promedio del Puntaje Global Mas Alto, año 2025

No	Municipio	Establecimientos educativos	Puntaje Global	Desviación	Zona	Sector
1	Aguachica	Colegio Bilingüe Los Ángeles	350	43	Urbano	No Oficial
2	Bosconia	Colegio Happy Planet Institute	312	40	Urbano	No Oficial
3	La Jagua de Ibirico	Centro Educativo Castillo Del Saber	304	33	Urbano	No Oficial
4	San Martín	Lic. Rogelio Orlando Álvarez	292	45	Urbano	No Oficial

No	Municipio	Establecimientos educativos	Puntaje Global	Desviación	Zona	Sector
5	Aguachica	Institución Educativa José María Campo Serrano	291	42	Urbano	Oficial
6	Aguachica	Institución Educativa Guillermo León Valencia	291	40	Urbano	Oficial
7	Aguachica	Colegio Teresiano Reina Del Carmelo	289	50	Urbano	No Oficial
8	Aguachica	Instituto Francisco José De Caldas	286	52	Urbano	No Oficial
9	Curumaní	Institución Educativa San Pablo	286	54	Urbano	No Oficial
10	El Copey	Institución Educativa Integrado Montelíbano	284	40	Urbano	Oficial

Fuente: Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, 2025.

En la siguiente tabla se presentan los diez Establecimientos Educativos con Promedios del Puntaje Global (PPG) más bajos de la SED Cesar en las Pruebas Saber 11° llevadas a cabo el 10 de agosto de 2025.

Tabla 36. Establecimientos Educativos de la ETC con Promedio del Puntaje Global Mas Bajo, año 2025

Municipio	Establecimientos educativos	Puntaje Global	Desviación	Zona	Sector
Becerril	Centro Educativo Indígena Socomba	154	14	Mayor	Oficial
Agustín Codazzi	Institución Educativa Tutache	165	30	Mayor	Oficial
Agustín Codazzi	Centro Educativo Indígena La Pista	169	24	Mayor	Oficial
Becerril	Centro Educativo La Guajirita	169	10	Mayor	Oficial
Becerril	Centro Educativo Indígena San Genaro	170	16	Mayor	Oficial
Curumaní	Centro Educativo San Pedro	175	17	Mayor	Contratada
Chimichagua	Institución Educativa La Mata	181	18	Mayor	Oficial
Chimichagua	Centro Educativo Santa Lucía	181	0	Mayor	Contratada
Becerril	Centro Educativo Villa Matilde	185	35	Mayor	Oficial
Tamalameque	Institución Educativa Sitio Nuevo	187	35	Mayor	Oficial

Fuente: Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación, Entidad territorial Cesar. ICFES, 2025.

4.6 Clasificación Establecimientos Educativos ETC Cesar de acuerdo al desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber 11° realizadas el día 10 de agosto de 2025

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES clasifica a las Instituciones de Educación Media en CINCO CATEGORÍAS: A+, A, B, C y D. Esta clasificación se basa en un ÍNDICE GENERAL calculado para cada Establecimiento Educativo o Sede, considerando los resultados de las tres últimas aplicaciones del Examen Saber 11, entre otros criterios:

Debe haber al menos un 80% de coincidencia entre los estudiantes registrados en SIMAT y los que presentan el examen.

- ✓ Se excluye hasta el 20% de los resultados más bajos en cada prueba del cálculo del índice.
- ✓ No se incluyen en el cálculo los estudiantes repitentes ni aquellos con discapacidad.
- ✓ Es necesario contar con un mínimo de 9 estudiantes para calcular el índice de cada institución.

Seguidamente se presentan los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales con los 10 índices más altos en 2025 en la clasificación de planteles de acuerdo a los resultados en las Pruebas Saber, evaluados en los últimos tres (3) años, de los municipios nmo certificados del departamento del Cesar.

Tabla 37: Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales con los 10 Índices Más Altos en 2025.

No.	Municipio	establecimiento educativo	sector	evaluados	índice	clasif.
1	Aguachica	Colegio Bilingüe Los Ángeles - Sede Única	No Oficial	54	0.8397	A+
2	Bosconia	Colegio Happy Planet Institute - Sede Única	No Oficial	52	0.8021	A+
3	Agustín Codazzi	Fundación Educativa Nuestra Señora De Las Flores - Sede Única	No Oficial	41	0.7727	A+
4	Aguachica	Colegio Teresiano Reina Del Carmelo - Sede Única	No Oficial	111	0.7711	A+
5	Curumaní	institución Educativa San Pablo - Sede Única	No Oficial	61	0.7566	A
6	Aguachica	Instituto Francisco José De Caldas - Sede Única	No Oficial	73	0.7548	A
7	Aguachica	institución Educativa José María Campo Serrano - Sede Única	Oficial	358	0,7524	A
8	San Alberto	institución Educativa San Alberto Magno - Sede Única	Oficial	283	0,7502	A
9	Aguachica	institución Educativa Guillermo León Valencia - Sede Única	Oficial	605	0,7475	A
10	El Copey	Institución Educativa María Montessori - Sede Única	No Oficial	68	0.7352	A

Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos del Reporte de Clasificación de Planteles 2025 CAL A - Icfes.

A continuación se relacionan los Establecimientos Educativos Oficiales con los diez índices más altos en la Clasificación de planteles, año 2025, evaluados en los últimos tres años, de los municipios nmo certificados del departamento del Cesar

Tabla 38: Establecimientos Educativos Oficiales con los 10 Índices Más Altos en 2025.

No.	Municipio	Establecimiento Educativo	Sector	Zona	Evaluados (ult. 3 años)	índice total	Clasif.
1	Aguachica	Institución Educativa José María Campo Serrano - Sede Única	Oficial	Urbana	358	0,7524	A
2	San Alberto	Institución Educativa San Alberto Magno - Sede Única	Oficial	Urbana	283	0,7502	A
3	Aguachica	Institución Educativa Guillermo León Valencia - Sede Única	Oficial	Urbana	605	0,7475	A
4	El Copey	Institución Educativa Integrado Montelíbano - Sede Única	Oficial	Urbana	200	0,7332	A
5	Río De Oro	Institución Educativa Alfonso López - Sede Única	Oficial	Urbana	124	0,7086	B
6	San Diego	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices De San Diego - Sede Única	Oficial	Urbana	303	0,7081	B
7	Agustín Codazzi	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede Única	Oficial	Urbana	231	0,7079	B
8	Río De Oro	Institución Educativa El Campamento - Sede Única	Oficial	Rural	36	0,7074	B
9	Pueblo Bello	Institución Educativa Técnica Magola Hernández Pardo - Sede Única	Oficial	Urbana	204	0,7055	B
10	La Jagua De Ibirico	Institución Educativa José Guillermo Castro Castro - Sede Única	Oficial	Urbana	709	0,7039	B

Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos del Reporte de Clasificación de Planteles 2025 CAL A - ICFES.

4.6 Gestión Comunitaria y de Convivencia. La educación es una responsabilidad de todos. Los profesionales de la Oficina de Calidad educativa de la SED Cesar brindan apoyo a los Comités de

convivencia escolar mediante capacitaciones para fortalecer los procesos de construcción de los manuales de Convivencia, la participación democrática, la importancia del mismo en la convivencia escolar, acciones de promoción y prevención y rutas de atención integral. En diferentes frentes de acción, se ha logrado impactar a las comunidades educativas de los 24 municipios no certificados del territorio. Esta área evalúa la relación de la institución con su entorno, promoviendo:

Participación de la Familia y la Comunidad: Integrar a los padres, madres y acudientes en el proceso educativo.

Convivencia Escolar: Fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar para garantizar un ambiente de respeto, paz y democracia. Esto incluye la resolución pacífica de conflictos, la prevención del acoso escolar y la promoción de los derechos humanos.

Inclusión y Equidad: Desarrollar estrategias para atender las necesidades de poblaciones vulnerables, incluyendo grupos étnicos y migrantes, asegurando un acceso equitativo y una permanencia digna en el sistema educativo.

De igual manera y mediante acciones de capacitación, la Secretaría de Educación hace acompañamiento en tiempo real a los procesos de reporte que las instituciones educativas registran en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE, cuando se presentaren casos que lo ameriten. A partir de esta información se orienta a los establecimientos para que adelanten acciones de promoción y prevención, así como acciones de atención y seguimiento:

✓ Promoción y prevención: estrategias generales para toda la comunidad educativa, con el propósito de evitar la repetición de situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.

✓ Atención y seguimiento: medidas dirigidas de manera específica a las personas involucradas en los casos reportados, con el fin de acompañar y garantizar la protección de sus derechos.

La Secretaría de Educación del Cesar se compromete a liderar un proceso de mejoramiento continuo que integre estos pilares, utilizando la evaluación como una herramienta para la reflexión y la transformación, con el objetivo final de formar ciudadanos íntegros, críticos y competentes que contribuyan al desarrollo del departamento y del país.

4.7 Procesos transversales para la Calidad Educativa.

Conectividad. Desde el área de Calidad se realiza el acompañamiento y seguimiento al proyecto de Centros digitales que el Ministerio de las Tecnologías de la Información TIC, adelanta en zonas rurales del territorio cesarense. el momento existen 458 sedes conectadas con el programa de Centros digitales zona rural, 16 zonas comunitarias para la paz, 260 Conectividad escolar, para un total de 734.

Dotación de herramientas tecnológicas. La Secretaría de Educación ha adelantado acciones concretas para el cierre de brechas digitales en los sectores de mayor vulnerabilidad del territorio, mediante la dotación de herramientas tecnológicas focalizando la entrega de 303 tabletas que beneficiarán a los estudiantes de 123 establecimientos educativos oficiales ubicados en el sector rural de departamento del Cesar.

Cesar Territorio STEM + AAA (Arte, Ambiente, Agricultura) La Educación a través del Enfoque STEM (Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés), es transformadora y pertinente para nuestros alumnos, porque este enfoque es una herramienta poderosa para potenciar las habilidades y la creatividad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el desarrollo del pensamiento y la solución de situaciones problémicas, especialmente a través de estas áreas del conocimiento, donde estará la mayor parte de oferta laboral del futuro y porque la apropiación del uso de las herramientas tecnológicas con la digitalización es una apuesta del gobierno departamental del Cesar.

El 18 de julio de 2022, el departamento del Cesar se comprometió con esta iniciativa con el fin de promover el desarrollo de experiencias del aprendizaje STEM, desde el enfoque educativo que promueve la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, mediante metodologías de aprendizaje activo, la conexión de la escuela con los problemas y necesidades de su entorno y la creación de soluciones (dadas por los propios alumnos), en diálogo permanente con las comunidades y el sector empresarial y demás aliados estratégicos.

Los compromisos pactados, en el desarrollo de la Ruta: 'CESAR: TERRITORIO STEM + AAA entre Gestores, Departamento y Organizaciones con el Territorio son:

- Gestionar el establecimiento de una política pública departamental que garantice la sostenibilidad del TERRITORIO STEM+AAA en el tiempo.

- Tener al servicio de los EE una plataforma académica y tecnológica que contenga información sobre los horizontes institucionales del Territorio STEM+AAA del Cesar, como complemento a la que a nivel nacional deberá crearse.

- Continuar con mayor ahínco solicitando A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS-DOCENTES el uso y apropiación de la tecnología en el ejercicio diario de la actividad académica y en la práctica pedagógica cotidiana en los Centros e Instituciones educativas oficiales y no oficiales.

- Impulsar el Sistema Inclusivo Regional de Formación Artístico y Cultural SIEREFAC donde se prioriza la Catedra Vallenata y demás expresiones artístico-culturales de la región para garantizar el desarrollo de la cultura y la recuperación de la memoria histórica del territorio como forma de generar pertinencia y al mismo tiempo identificar las potencialidades de desarrollo que poseemos en lo ambiental, cultural, tecnológico, turístico, agrícola, energético, minero y comercial.

- Propiciar al Sector Empresarial, las Instituciones Educativas, la SED del Cesar con las Secretarías de Gobierno, Agricultura y Desarrollo Empresarial y Cultura y Turismo del Departamento del Cesar, los espacios de integración que permita articular los sectores productivos de la región e impulsar la empleabilidad de los jóvenes en el departamento.

- Coordinar con las Secretarías de Educación, de Ambiente, de Cultura y Turismo y de Agricultura y Desarrollo Empresarial del departamento del Cesar, las Instituciones Educativas Oficiales, las Universidades con asiento en el departamento, el Sector Social y Sector Empresarial, para implementar proyectos de formación tecnológica de manera transversal en desarrollo de los diferentes niveles educativos que se ofrecen y se ofertaran en las instituciones educativas oficiales y no oficiales con asiento en los 24 municipios no certificados en el territorio cesarense impulsaran el desarrollo del Programa Cesar Bilingüe que permita fortalecer a los NNAJ el uso y apropiación de otras lenguas diferentes a la lengua castellana y a las lenguas nativas, entre ella el idioma inglés.

- Articular las Instituciones Educativas y la SED del Cesar, a partir de las orientaciones de los Ministerio de Educación, de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de Cultura, de las Ciencias y la Innovación, de Ambiente, del Trabajo y Seguridad Social y de Agricultura que entraran a apoyar este proceso, elaboran un Plan a corto y mediano plazo para la implementación del CESAR: TERRITORIO STEM+AAA.

La construcción de CESAR: Con las Instituciones Educativas, la SED del Cesar y el Sector Empresarial se crea un Comité de Seguimiento y Control sobre las actividades desarrolladas en el CESAR TERRITORIO STEM+AAA. Este proceso inició con el trabajo conjunto entre el Departamento del Cesar (Secretarías, CDT Ganadero y Pesquero, Asesor TIC) y diversos sectores, con el acompañamiento de la Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO" y en el que han participado activamente organizaciones como: Cámara de Comercio de Valledupar, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Santander "UDES", Universidad Nacional, Universidad Andina, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, DRUMMOND LTD, Fundación Educativa Nuestra Señora de la Flores, Rectores EE

Dentro del convenio de articulación con el SENA se amplió el campo de acción hacia la apropiación del enfoque STEM en docentes y alumnos, logrando formar a más de 80 docentes en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, informática, docente orientador y un coordinador por cada Institución educativa focalizada. Dicho proceso se realizó directamente en los entornos escolares, a partir del reconocimiento de sus necesidades y materializando un proceso formativo, a partir de la utilización de los recursos disponibles en cada ámbito. Este fue el punto de partida para la formulación de proyectos de alto impacto que han logrado responder a las necesidades que reseñan en la siguiente matriz de experiencias significativas.

De otro lado, las Zonas Comunitarias para la Paz son un programa del Gobierno Nacional que busca llevar acceso a internet a través de zonas wifi en zonas rurales de municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En el Cesar, se benefician los siguientes establecimientos educativos.

Tabla 39. Zonas Comunitarias para la PAZ en Establecimientos Educativos SED Cesar

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE
Becerril	INSTITUCION EDUCATIVA ESTA	SEDE CANADA
Becerril	INSTITUCION EDUCATIVA ESTA	SEDE SANTA FE
Agustín Codazzi	CENTRO EDUCATIVO SAN JAC	SEDE CAÑO FRI
Agustín Codazzi	CENTRO EDUCATIVO INDIGEN	SEDE INDIGENJ
Agustín Codazzi	INSTITUCION EDUCATIVA DIVI	SEDE BAJO
Curumaní	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
La Paz (Robles)	CENTRO EDUCATIVO LA BODE	SEDE SANTO TC VDA. SANTO TO RURAL
Manaure Balcón del Cesar	INSTITUCION EDUCATIVA SAN	SEDE EL VENAO VDA. EL VENAO RURAL
Pueblo Bello	INSTITUCION EDUCATIVA CEN	Sin
Pueblo Bello	CENTRO EDUCATIVO INDIGEN	Sin
Pueblo Bello	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA
San Diego	INSTITUCION EDUCATIVA NUE	Sin

Fuente: Información suministrada por el funcionario SED Cesar Santiago Estor a 01/08/2025

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

En este aparte se presenta la información más relevante sobre la educación superior en el departamento del Cesar, tomando como fuente de información primaria el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SINIES del Ministerio de Educación Nacional, así como aquella proveniente de los procesos y esfuerzos que adelanta la Secretaría de Educación sobre el tema, en el entendido de este ciclo educativo como la culminación del proceso de formación del talento humano en el territorio y para el territorio.

A continuación, se presenta la relación de Instituciones de Educación Superior que hacen presencia ofertando sus programas en el departamento del Cesar, y que reportan estudiantes matriculados.

Nota: El Ministerio de Educación Nacional calcula el dato estadístico anual de la matrícula en educación superior como la suma de la matrícula reportada para primer semestre del año por todas las instituciones, exceptuando el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, más el reporte de matrícula del SENA para el segundo semestre¹⁴

Tabla 40. Instituciones de Educación Superior que reportan estudiantes atendidos en programas ofertados en el departamento del Cesar

Institución de Educación Superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Semestre	Matrícula 2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Cesar	Oficial	Universidad	1	1.321
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Cesar	Oficial	Universidad	1	15.651
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Norte Santander de	Oficial	Universidad	1	1.128
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	Magdalena	Oficial	Universidad	1	544
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Bogotá, D.C.	Privado	Universidad	1	102
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Bogotá, D.C.	Privado	Universidad	1	40
UNIVERSIDAD MARIANA	Nariño	Privado	Universidad	1	62
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Bogotá, D.C.	Privado	Universidad	1	6
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Bogotá, D.C.	Oficial	Universidad	1	11.266
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	Bogotá, D.C.	Oficial	Institución Universitaria / Escuela Tecnológica	1	568
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Bogotá, D.C.	Privado	Institución Universitaria / Escuela Tecnológica	1	109
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	Boyacá	Privado	Institución Universitaria / Escuela Tecnológica	1	15
Fundación Universitaria del Área Andina	Bogotá, D.C.	Privado	Institución Universitaria / Escuela Tecnológica	1	5.491
Universidad de Santander - UDES	Santander	Privado	Universidad	1	2.937
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Bogotá, D.C.	Oficial	Tecnológica	2	8.188
Fundación Universitaria Claretiana - UNICLARETIANA	Chocó	Privado	Institución Universitaria / Escuela Tecnológica	1	86

Fuente: MEN – SNIES

¹⁴ Estadísticas Generales de Educación Superior – 2024- MEN SINIES

De estas diez y seis (16) instituciones, solo una (1), la Universidad Nacional de Colombia con sede en el municipio de La Paz, está acreditada en Alta calidad.

5.1 Apoyo FEDECESAR para acceso y permanencia a Educación Superior

La administración departamental y la Secretaría de Educación han continuado los esfuerzos y apoyo financiero a estudiantes vulnerables del territorio través del Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar – FEDECESAR, para el tránsito inmediato, acceso y permanencia a programas de Educación Superior, en alianza con Universidades Públicas con asiento en el territorio. Mediante este esfuerzo se ha ofertado el beneficio a **3.722** jóvenes en el año 2025, para contribuir a la construcción de sus proyectos de vida, y se continua por la ruta de un Cesar educado, competitivo, con talento humano formado y capacitado para aportar al desarrollo del departamento y el país. Esta información se presenta en el siguiente cuadro resumen.

Tabla 41. Apoyo Financiero FEDECESAR Año 2025

ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO	No. Estudiantes	Inversión
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR -UPC	2.077	\$ 2.660.190.000
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	1.200	\$ 2.207.520.000
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	61	\$ 84.184.100
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	336	\$ 397.910.500
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	48	\$ 64.500.000
SUBTOTAL	3.722	\$ 5.414.304.600
INTERVENTORIA 6%		\$ 324.858.276
TOTAL INVERSIÓN		\$ 5.739.162.876

Fuente: Líder Oficina de Planeación Educativa SED Cesar

5.2 Indicadores en Educación Superior, departamento del Cesar. A continuación, se presenta la información más relevante de la oferta, áreas del conocimiento de los estudiantes y graduados de programas de Educación Superior en el departamento del Cesar, con datos dispuestos por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SINIES del Ministerio de Educación Nacional, que proveen una perspectiva general del perfil del talento humano que se forma y con que cuenta el territorio. Estos datos son resultados del proceso de seguimiento y consolidación de la información poblacional reportada por las Instituciones de Educación Superior - IES al Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES para el año 2024. El SNIES recoge información censal, basada en registros administrativos, de todos los estudiantes atendidos en educación Superior. (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2025).

Tasa de Cobertura en Educación Superior. Aquí se observa un incremento significativo durante el año 2024 en más de 2 puntos porcentuales, lo que revela un avance resultado de la gestión de la entidad mediante el apoyo al acceso y permanencia de la educación superior, así como a los esfuerzos de las familias y de los mismos estudiantes en mejorar su formación para la construcción de sus propios proyectos de vida. A continuación, los datos.

Tabla 42. Tasa de Cobertura en Educación Superior por Departamento

Cód. Depto	Departamento	2020	2021	2022	2023	2024
20	CESAR	32,88%	32,92%	34,99%	34,90%	37,02%

Fuente: MEN - SNIES

Tasa de Tránsito Inmediato a Educación. Este indicador refleja el porcentaje de Bachilleres que ingresaron a educación superior respecto a los Bachilleres Grado 11 egresados en el año inmediatamente anterior. A continuación, se presenta la Tasa de Tránsito inmediato en los municipios del departamento del Cesar en los últimos cuatro años, el total departamental y el mismo indicador a nivel Nacional como

referente. Para el año 2024 se presentan los datos a partir de los cuales se genera el indicador.

Tabla 43. Tasa de tránsito inmediato a educación superior por municipio

Municipio	Tasa de Tránsito Inmediato 2021	Tasa de Tránsito Inmediato 2022	Tasa de Tránsito Inmediato 2023	Bachilleres Grado 11 2023	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2024	Tasa de Tránsito Inmediato 2024
Nacional	39,71%	41,08%	43,06%	516.218	237.141	45,94%
Cesar	39,16%	40,09%	45,85%	13.357	6.600	49,41%
Valledupar (3)	44,55%	47,32%	51,93%	5.456	3.148	57,70%
Aguachica	53,02%	60,62%	62,49%	1.044	619	59,29%
Agustín Codazzi	34,30%	34,89%	42,11%	573	256	44,68%
Astrea	22,28%	26,34%	29,83%	251	93	37,05%
Becerril	23,46%	23,76%	32,98%	196	96	48,98%
Bosconia	34,09%	24,15%	30,08%	524	171	32,63%
Chimichagua	17,25%	16,37%	22,78%	471	126	26,75%
Chiriguana	41,16%	28,52%	41,28%	335	152	45,37%
Curumaní	30,38%	27,73%	51,65%	469	245	52,24%
El Copey	34,62%	33,14%	35,71%	353	140	39,66%
El Paso	26,32%	30,91%	31,33%	552	204	36,96%
Gamarra	25,69%	33,59%	52,29%	144	70	48,61%
González	38,46%	37,93%	53,66%	53	26	49,06%
La Gloria	37,70%	34,27%	33,54%	177	80	45,20%
La Jagua de Ibirico	43,22%	39,90%	41,83%	514	228	44,36%
Manaure	34,03%	23,65%	30,23%	177	57	32,20%
Pailitas	32,09%	34,36%	43,96%	213	92	43,19%
Pelaya	30,17%	36,87%	40,45%	265	110	41,51%
Pueblo Bello	19,39%	22,33%	24,84%	191	58	30,37%
Río de Oro	30,97%	30,28%	38,51%	155	67	43,23%
La Paz	42,49%	40,00%	41,31%	284	118	41,55%
San Alberto	39,67%	40,43%	47,60%	230	117	50,87%
San Diego	35,88%	30,11%	45,68%	184	99	53,80%
San Martín	32,88%	33,33%	46,08%	310	134	43,23%
Tamalameque	22,17%	24,37%	27,08%	236	94	39,83%

Fuente: MEN - SNIES

Graduados en Nivel Pregrado – Formación Universitario, año 2024. A continuación, se presentan tablas con los datos más relevantes en relación con los estudiantes graduados en Educación Superior en el Nivel Académico de Pregrado y Nivel de Formación Universitario en el departamento del Cesar durante el año 2024.

Tabla 44. Graduados por nivel de formación departamento del Cesar, últimos cuatro años

Nivel de Formación	2021	2022	2023	2024
Técnica Profesional	3	6	0	1
Tecnológica	2.101	1.713	1.600	1.876
Universitaria	3.649	4.052	4.561	4.470
Especialización	959	367	371	522
Maestría	286	226	200	188
Doctorado	0	1	0	0
Total General	6.998	6.365	6.732	7.057

Fuente: MEN - SNIES

Tabla 45. Estudiantes Graduados Pregrado, Nivel Universitario en Instituciones de Educación Superior - Cesar - Año 2024

Institución Educativa de Educación Superior - IES	Municipio de Domicilio de la IES	Nivel Académico	Nivel de Formación	Graduados
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	42
Fundación Universitaria Claretiana	Quibdó	Pregrado	Universitario	30
Fundación universitaria del Área Andina	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	672
Fundación Universitaria San Martín	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	24
Universidad Antonio Nariño	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	2
Universidad de Pamplona	Pamplona	Pregrado	Universitario	84
Universidad de Santander - UDES	Bucaramanga	Pregrado	Universitario	316
Universidad del Magdalena	Santa Marta	Pregrado	Universitario	137
Universidad Mariana	Pasto	Pregrado	Universitario	50
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	521
Universidad nacional de Colombia	La Paz	Pregrado	Universitario	13
Universidad popular del Cesar	Aguachica	Pregrado	Universitario	375
Universidad popular del Cesar	Valledupar	Pregrado	Universitario	2.178
Universidad Santo Tomás	Bogotá, D.C.	Pregrado	Universitario	26
Total de Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario – Cesar año 2024				4.470

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 46. Ubicación geográfica de la Oferta a Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario – Cesar año 2024

Municipio de Oferta del Programa	Egresados	Porcentaje
Aguachica	593	13%
Bosconia	30	1%
Curumani	54	1%
La Paz	13	0%
Valledupar	3.780	85%

Fuente: MEN – SNIES

Como se observa en los datos, el 85% de la oferta educativa está centralizada en el centro urbanos de la capital del departamento, lo que plantea un desafío para que la población ubicada en el sector rural del territorio, logren acceder a oportunidades de formación profesional.

Tabla 47. Perspectiva de Género de Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario – Cesar año 2024.

SEXO	Egresados	Porcentaje
Femenino	2.496	56%
Masculino	1.974	44%

Fuente: MEN – SNIES

Esta información es de especial relevancia, ya que revela un nivel de formación profesional en mujeres del departamento está 12 puntos porcentuales por encima del masculino, lo que permitiría una mayor participación de la fuerza laboral femenina en escenarios de toma de decisiones en la gobernanza pública y en el sector productivo del territorio.

Tabla 48. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario Oferta, por Sector Educativo – Cesar año 2024

SECTOR IES	Egresados	Porcentaje
Oficial	3.350	75%
Privado	1.120	25%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 49. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario, por Modalidad – Cesar año 2024

MODALIDAD	Egresados	Porcentaje
A distancia	428	10%
Presencial	3.553	79%
Virtual	489	11%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 50. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario por Área de Conocimiento – Cesar año 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Egresados	Porcentaje
Agronomía, veterinaria y afines	30	1%
Bellas artes	64	1%
Ciencias de la educación	435	10%
Ciencias de la salud	322	7%
Ciencias sociales y humanas	1.160	26%
Economía, administración, contaduría y afines	918	21%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	1.156	26%
Sin información	385	9%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 51. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Universitario por Área de Conocimiento – Cesar año 2024

PROGRAMA ACREDITADO	No Egresados	Porcentaje
No	3.767	84,2%
Si	703	15,7%

Fuente: MEN – SNIES

Graduados Nivel Pregrado – Formación Técnico y Tecnológico, año 2024. A continuación, se presentan tablas con los datos más relevantes en relación con los estudiantes graduados en Educación Superior en el Nivel Académico de Pregrado y Nivel de Formación Técnico y Tecnológico en el departamento del Cesar durante el año 2024.

Tabla 52. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico – Cesar año 2024

Institución de Educación Superior (IES)	Municipio de domicilio de la IES	Nivel académico	Nivel de Formación	Graduados
Fundación Universitaria del Área Andina	Bogotá, D.C.	Pregrado	Formación técnica profesional	1
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-	Bogotá, D.C.	Pregrado	Tecnológico	1780
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Bogotá, D.C.	Pregrado	Tecnológico	59
Universidad Popular del Cesar	Valledupar			37
Total de Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico – Cesar año 2024				1877

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 53. Ubicación geográfica de Oferta a Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico – Cesar, 2024

MUNICIPIO DE OFERTA DEL PROGRAMA	Egresados	Porcentaje
Aguachica	494	26,3%
Curumaní	15	0,8%
Valledupar	1.368	72,9%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 54. Perspectiva de **Género**, Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico – Cesar año 2024

SEXO	Egresados	Porcentaje
Femenino	1.010	53,8%
Masculino	867	46,2%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 55. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico **Sector Educativo** – Cesar, 2024

SECTOR IES	Egresados	Porcentaje
Oficial	1.876	99,9%
Privado	1	0,1%

Fuente: MEN – SNIES

En este nivel de formación la Oferta educativa se encuentra centrada en las instituciones oficiales que están sólidamente posicionadas en la educación técnica y tecnológica dentro del territorio.

Tabla 56. Estudiantes Graduados en Pregrado, Nivel Técnico y Tecnológico, por **Áreas de Conocimiento**– Cesar año 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Egresados	Porcentaje
Agronomía, veterinaria y afines	158	8,4%
Bellas artes	20	1,1%
Ciencias de la salud	7	0,4%
Ciencias sociales y humanas	104	5,5%
Economía, administración, contaduría y afines	782	41,7%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	806	42,9%

Fuente: MEN – SNIES

Graduados en Educación Superior Postgrado – Especialización Universitaria, año 2024, Cesar. A continuación, se presentan tablas con los datos más relevantes en relación con los estudiantes graduados en Educación Superior en el Nivel Académico de Post grado y Nivel de Formación Especialización en el departamento del Cesar en el año 2024.

Tabla 57. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Especialización Universitaria, año 2024, Cesar

Institución de Educación Superior (IES)	Domicilio de la IES	Nivel Académico	Nivel de Formación	Graduados
Escuela Superior de Administración Pública -ESAP	Bogotá, D.C.	Posgrado	Especialización universitaria	1
Fundación Universitaria del Área Andina	Bogotá, D.C.	Posgrado	Especialización universitaria	21
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	Tunja	Posgrado	Especialización universitaria	38
Universidad de Santander - UDES	Bucaramanga	Posgrado	Especialización universitaria	197
Universidad del norte	Barranquilla	Posgrado	Especialización universitaria	1
Universidad Externado de Colombia	Bogotá, D.C.	Posgrado	Especialización universitaria	11
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Bogotá, D.C.	Posgrado	Especialización universitaria	45
Universidad Popular del Cesar	Valledupar	Posgrado	Especialización universitaria	208
Total de Estudiantes Graduados en Postgrado, Especialización Universitaria – Cesar año 2024				522

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 58. Ubicación Geográfica de la **Oferta** a Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Especialización Universitaria, año 2024, Cesar

MUNICIPIO DE OFERTA DEL PROGRAMA	Egresados	Porcentaje
Aguachica	10	1,9%
Curumani	5	1,0%
Valledupar	507	97,1%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 59. Perspectiva de **Género**, Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Especialización Universitaria, año 2024, Cesar

SEXO	Egresados	Porcentaje
Femenino	333	63,8%
Masculino	189	36,2%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 60. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado, Formación Especialización Universitaria, por **Sector** año 2024, Cesar

SECTOR IES	Egresados	Porcentaje
Oficial	254	48,7%
Privado	268	51,3%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 61. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado, Formación Especialización Universitaria, por **Modalidad** año 2024, Cesar

MODALIDAD	Egresados	Porcentaje
A distancia	48	9,2%
Presencial	429	82,2%
Virtual	45	8,6%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 62. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado, Formación Especialización Universitaria, por **Área de Conocimiento** año 2024, Cesar

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Egresados	Porcentaje
Agronomía, veterinaria y afines	3	0,6%
Ciencias de la educación	58	11,1%
Ciencias de la salud	65	12,5%
Ciencias Sociales y Humanas	78	14,9%
Economía, Administración, Contaduría y Afines	227	43,5%
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	91	17,4%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 63. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado, Formación Especialización Universitaria, por **Programas Acreditados en Alta Calidad**, año 2024, Cesar

PROGRAMA ACREDITADO	No Egresados	Porcentaje
No	522	100,0%
Si	-	0,0%

Fuente: MEN – SNIES

Si bien se reconoce un esfuerzo significativo en el mejoramiento de la calidad a nivel superior en el departamento del Cesar, es especialmente preocupante que los graduados en programas de especialización en el territorio, no cuenten con programas acreditados en alta calidad.

Estudiantes graduados en Educación Superior Postgrado – Formación Maestría -2024, Cesar. A

continuación, se presentan tablas con los datos más relevantes en relación con los estudiantes graduados en Educación Superior en el Nivel Académico de Post grado y Nivel de Formación Especialización en el departamento del Cesar durante el año 2024.

Tabla 64. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, año 2024, Cesar

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	Municipio de domicilio de la IES	Nivel Académico	Nivel de Formación	Graduados
Fundación Universitaria Del área andina	Bogotá, D.C.	Posgrado	Maestría	47
Universidad de la Sabana	Chía	Posgrado	Maestría	44
Universidad de Santander - UDES	Bucaramanga	Posgrado	Maestría	24
Universidad Mariana	Pasto	Posgrado	Maestría	50
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Bogotá, D.C.	Posgrado	Maestría	23
Total de Estudiantes Graduados en Postgrado, Formación en Maestría – Cesar año 2024				188

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 65. Ubicación de la **Oferta** Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, año 2024, Cesar

MUNICIPIO DE OFERTA DEL PROGRAMA	Egresados	Porcentaje
Aguachica	2	1,1%
Curumaní	1	0,5%
Valledupar	185	98,4%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 66. Perspectiva de **Género**, Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, año 2024, Cesar

SEXO	Egresados	Porcentaje
Femenino	103	54,8%
Masculino	85	45,2%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 67. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, **por Modalidad** año 2024, Cesar

MODALIDAD	Egresados	Porcentaje
A distancia	-	0,0%
Presencial	165	87,8%
Virtual	23	12,2%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 68. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, **por Programas Acreditados en Alta Calidad**, año 2024, Cesar

PROGRAMA ACREDITADO	No Egresados	Porcentaje
No	188	100,0%
Si	-	0,0%

Fuente: MEN – SNIES

Tabla 69. Estudiantes graduados en Educación Superior Nivel Postgrado – Formación Maestría, **por Área de Conocimiento** año 2024, Cesar

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Egresados	Porcentaje
Agronomía, veterinaria y afines	-	0,0%

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Egresados	Porcentaje
Ciencias de la educación	105	55,9%
Ciencias de la salud	17	9,0%
Ciencias sociales y humanas	5	2,7%
Economía, administración, contaduría y afines	9	4,8%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	52	27,7%

Fuente: MEN – SNIES

Del análisis de los datos de graduados en los distintos niveles de formación en el departamento del Cesar, durante el año 2024, se puede concluir:

En el departamento No hay oferta de formación para nivel de doctorado

En todos los niveles de formación de Educación Superior en el departamento del Cesar, el porcentaje de graduados es significativamente superior en mujeres, respecto a los hombres.

En ninguno de los programas de Educación superior a nivel de Postgrado, están acreditados en Alta Calidad. La Oferta educativa tanto en pregrado como postgrado, está centrada en el municipio de Valledupar y/o en modalidad a distancia.

Las áreas de conocimiento que muestran mayor interés por parte de los graduados en el año 2024.

Valledupar, Cesar febrero 03 de 2025.

Elaboró:	Liliana Ibáñez Suárez, Profesional Universitario SED Cesar
Revisión y contribuciones del Equipo interdisciplinario del área de Calidad Educativa	

BIBLIOGRAFÍA

Bonet-Morón, J., & Aguilera-Díaz, M. (1 de Agosto de 2018). *Banco de La República*. Obtenido de Cuadernos de Historia y Economía: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/cuadernos-de-historia-economica/cincuenta-a%C3%B1os-de-la-econom%C3%ADa-del-cesar-de-la-agroindustria-del-algodon-a-la-extraccion-del-carbon>

Cesar, S. d. (2018). *SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL*. Obtenido de PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: <https://educacion.cesar.gov.co/index.php/es/mennorm-2/mapa-de-procesos>

Colombia, C. d. (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá.

DNP. (2 de Enero de 2025). *El Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS"*. Obtenido de <https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx>

DNP. (2026). *SGP-205-2026*. Bogotá D. C.

Gobernación, C. (Junio de 2024). *Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2024 - 2027. Gobernando el Cesar Imparable*. Valledupar, Cesar, Colombia.

ICFES, I. C. (2022-2025). *Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Secretaría de Educación*. Bogotá: Institucional.

ICFES, I. C. (Abril de 2025). *¿Cuáles son los objetivos del examen Saber 11°?* Obtenido de https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/saber-11/cuales_son_los_objetivos_del_examen_saber_11/

IGAC, I. G. (2025). *COLOMBIA EN MAPAS*. Obtenido de IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi: <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>

Ministerio de Educación Nacional. (Mayo de 2022). *ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DE ORIGEN VENEZOLANO. ESTRATEGIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA Y MIGRACIÓN*. Bogotá C. C., Colombia. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_33.pdf

Ministerio de Educación Nacional, M. (2008). *Guía para el Mejoramiento Institucional: De la Evaluación al Plan de Mejoramiento*. Bogotá D. C.

Ministerio de Educación Nacional, M. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia*. Bogotá: Institucional.

Ministerio de Educación Nacional, M. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Bogotá D. C.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, S. (2025). *Información Estadística de la Educación Superior*. Obtenido de SINIES: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>